



## **Plan de Acción Cuatrienal Ambiental del Distrito Capital**

### **PACA DISTRITAL**

### **Seguimiento 2020**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  

---

SECRETARÍA DE AMBIENTE

**Bogotá D.C., 2021**

## **SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE**

Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental  
Subdirección de Políticas y Planes Ambientales

Claudia Nayibe López Hernández  
**Alcaldesa Mayor de Bogotá**

Carolina Urrutia Vásquez  
**Secretaria Distrital de Ambiente**

Claudia Patricia Calao González  
**Directora de Planeación y Sistemas de Información  
Ambiental**

Luisa Fernanda Moreno Panesso  
**Subdirectora de Políticas y Planes Ambientales**

**Subdirección de Políticas y Planes Ambientales**

Elaboró y proyectó: Diana Yanneth Peña Valero  
Revisó: Rodrigo Alberto Manrique Forero  
Aprobó: Luisa Fernanda Moreno Panesso  
Fecha de elaboración: marzo 2021

## TABLA DE CONTENIDO

|              |  | Pág. |
|--------------|--|------|
|              | PRESENTACIÓN   | 10   |
| Capítulo I   | GENERALIDADES  | 11   |
| 1.1.         | Estructura del PACA Distrital 2016 – 2020 “Bogotá Mejor para Todos”  | 11   |
| 1.2.         | Estructura del PACA Distrital 2020 – 2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI”          | 13   |
| 1.3.         | Plan de Gestión Ambiental – PGA  | 14   |
| 1.4.         | Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS   | 16   |
| Capítulo II  | ANÁLISIS GENERAL PACA DISTRITAL 2020   | 18   |
| 2.1.         | Resultados PACA “Bogotá Mejor para Todos” vigencia 2020  | 18   |
| 2.2.         | Resultados PACA “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” vigencia 2020                      | 19   |
| Capítulo III | LOGROS, AVANCE FÍSICO Y PRESUPUESTAL DEL PACA DISTRITAL 2020 POR SECTOR  | 21   |
| 3.1.         | Logros por Sector  | 21   |
| 3.1.1.       | Sector Ambiente  | 21   |
| 3.1.2.       | Sector Hábitat   | 32   |
| 3.1.3.       | Sector Salud   | 36   |
| 3.1.4.       | Sector Cultura, Recreación y Deporte   | 38   |
| 3.1.5.       | Sector Movilidad   | 40   |
| 3.1.6.       | Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo   | 42   |
| 3.1.7.       | Sector Educación   | 42   |
| 3.1.8.       | Sector Gobierno  | 43   |
| 3.1.9.       | Sector Planeación  | 45   |
| 3.2.         | Inversión realizada en el marco del PACA Distrital “Bogotá Mejor Para Todos”   | 46   |
| 3.2.1.       | Inversión PACA Distrital vigencia 2020 por pilar/eje del PDD   | 47   |
| 3.2.2.       | Inversión PACA Distrital vigencia 2020 por estrategia del PGA  | 49   |
| 3.2.3.       | Inversión PACA Distrital vigencia 2020 por entidad   | 50   |
| 3.2.4.       | Inversión PACA Distrital vigencia 2020 por sector  | 52   |
| 3.2.5.       | Avances físicos  | 53   |
| 3.3.         | Inversión realizada en el marco del PACA Distrital “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI” | 55   |

|        |  | Pág. |
|--------|--|------|
| 3.3.1. | Inversión PACA Distrital vigencia 2020 por propósito PDD                               | 55   |
| 3.3.2. | Inversión PACA Distrital vigencia 2020 por estrategia del<br>PGA                       | 57   |
| 3.3.3. | Inversión PACA Distrital vigencia 2020 por Objetivo de<br>Desarrollo Sostenible - ODS. | 59   |
| 3.3.4. | Inversión PACA Distrital vigencia 2020 por entidad.                                    | 62   |
| 3.3.5. | Inversión PACA Distrital vigencia 2020 por sector.                                     | 63   |
| 3.3.6. | Avances físicos  | 64   |

## LISTA DE TABLAS

|           |   | <b>Pág.</b> |
|-----------|---|-------------|
| Tabla 1.  | Inversión PACA Distrital vigencia 2020 por pilar/eje del PDD.                       | 47          |
| Tabla 2.  | Inversión PACA Distrital vigencia 2020 por estrategia del PGA.                      | 49          |
| Tabla 3.  | Inversión PACA Distrital vigencia 2020 por entidad.                                 | 50          |
| Tabla 4.  | Inversión PACA Distrital vigencia 2020 por sector.                                  | 52          |
| Tabla 5.  | Rangos para definir avances de las metas/acciones del PACA.                         | 53          |
| Tabla 6.  | Metas/acciones del PACA por rango de avance.  | 53          |
| Tabla 7.  | Inversión PACA Distrital vigencia 2020 por propósito PDD.                           | 55          |
| Tabla 8.  | Inversión PACA Distrital vigencia 2020 por estrategia del PGA.                      | 57          |
| Tabla 9.  | Inversión PACA Distrital vigencia 2020 por Objetivo de Desarrollo Sostenible – ODS. | 58          |
| Tabla 10. | Inversión PACA Distrital vigencia 2020 por entidad.                                 | 62          |
| Tabla 11. | Inversión PACA Distrital vigencia 2020 por sector.                                  | 63          |
| Tabla 12. | Rangos para definir avances de las metas/acciones del PACA.                         | 65          |
| Tabla 13. | Metas/acciones del PACA por rango de avance.  | 65          |

## LISTA DE CUADROS

|   | <b>Pág.</b> |
|---|-------------|
| Cuadro 1. Entidades responsables del PACA Distrital 2016-2020   | 12          |
| Cuadro 2. Entidades responsables del PACA Distrital 2020-2024   | 13          |
| Cuadro 3. Logros metas/acciones Sector Ambiente 2020 PACA “Bogotá Mejor para Todos”   | 21          |
| Cuadro 4. Logros metas/acciones Sector Ambiente 2020 PACA “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”                                   | 26          |
| Cuadro 5. Logros metas/acciones Sector Hábitat 2020 PACA “Bogotá Mejor para Todos”  | 32          |
| Cuadro 6. Logros metas/acciones Sector Hábitat 2020 PACA “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”                                    | 34          |
| Cuadro 7. Logros metas/acciones Sector Salud 2020 PACA “Bogotá Mejor para Todos”  | 36          |
| Cuadro 8. Logros metas/acciones Sector Salud 2020 PACA “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”                                      | 37          |
| Cuadro 9. Logros metas/acciones Sector Cultura, Recreación y Deporte 2020 PACA “Bogotá Mejor para Todos”  | 38          |
| Cuadro 10. Logros metas/acciones Sector Cultura, Recreación y Deporte 2020 PACA “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”             | 39          |
| Cuadro 11. Logros metas/acciones Sector Movilidad 2020 PACA “Bogotá Mejor para Todos”   | 40          |
| Cuadro 12. Logros metas/acciones Sector Movilidad 2020 PACA “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”                                 | 40          |
| Cuadro 13. Logros metas/acciones Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo 2020 PACA “Bogotá Mejor para Todos”   | 42          |
| Cuadro 14. Logros metas/acciones Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo 2020 PACA “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” | 42          |
| Cuadro 15. Logros metas/acciones Sector Educación 2020 PACA “Bogotá Mejor para Todos”   | 42          |
| Cuadro 16. Logros metas/acciones Sector Educación 2020 PACA “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”                                 | 43          |
| Cuadro 17. Logros metas/acciones Sector Gobierno 2020 PACA “Bogotá Mejor para Todos”  | 43          |

|  | <b>Pág.</b> |
|--|-------------|
| Cuadro 18. Logros metas/acciones Sector Gobierno 2020 PACA “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”   | 44          |
| Cuadro 19. Logros metas/acciones Sector Planeación 2020 PACA “Bogotá Mejor para Todos”   | 45          |
| Cuadro 20. Logros metas/acciones Sector Planeación 2020 PACA “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” | 46          |

## LISTA DE GRÁFICOS

|             |   | Pág. |
|-------------|---|------|
| Gráfico 1.  | Presupuesto ejecutado en el marco del PACA Distrital para el 2020 por Pilar/eje del PDD   | 48   |
| Gráfico 2.  | Presupuesto ejecutado en el marco del PACA Distrital para el 2020 por estrategias del PGA | 50   |
| Gráfico 3.  | Presupuesto ejecutado en el marco del PACA Distrital para el 2020 por entidad             | 52   |
| Gráfico 4.  | Presupuesto ejecutado en el marco del PACA Distrital para el 2020 por Sector              | 53   |
| Gráfico 5.  | Avances metas/acciones del PACA Distrital 2020  | 54   |
| Gráfico 6.  | Presupuesto ejecutado en el marco del PACA Distrital para el 2020 por propósito PDD       | 57   |
| Gráfico 7.  | Presupuesto ejecutado en el marco del PACA Distrital para el 2020 por estrategia PGA      | 58   |
| Gráfico 8.  | Presupuesto ejecutado en el marco del PACA Distrital para el 2020 por ODS                 | 61   |
| Gráfico 9.  | Presupuesto ejecutado en el marco del PACA Distrital para el 2020 por entidad             | 63   |
| Gráfico 10. | Presupuesto ejecutado en el marco del PACA Distrital para el 2020 por sector              | 64   |
| Gráfico 11. | Avances metas/acciones del PACA Distrital 2020  | 65   |

## LISTA DE IMAGENES

|           |                                    | Pág. |
|-----------|------------------------------------|------|
| Imagen 1. | Principios del PGA                 | 15   |
| Imagen 2. | Estrategias del PGA                | 15   |
| Imagen 3. | Objetivos del PGA                  | 16   |
| Imagen 4. | Objetivos de Desarrollo Sostenible | 17   |

Este documento es el avance del resultado de consolidar los informes de seguimiento de los Planes de Acción Cuatrienal Ambiental – PACA Institucionales de la vigencia 2020, periodo que corresponde a la armonización de los Planes de Desarrollo Distrital, por lo tanto el insumo del presente documento son los veinte (20) Informes de Seguimiento de los PACAs Institucionales de la vigencia 2020 del PACA Bogotá Mejor para Todos y los veintidós (22) Informes de Seguimiento de los PACAs Institucionales de la vigencia 2020 del PACA Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, que corresponde a las entidades responsables del instrumento de planeación de acuerdo a cada Plan de Desarrollo Distrital,

La consolidación, se realizó una vez las entidades presentaron, sus respectivos informes de Seguimiento de la vigencia 2020 a los Planes de Acción Cuatrienal Ambiental a través de la herramienta Storm Web, reportes que se encuentran disponibles para consulta a través del link <http://secretariadeambiente.gov.co/stormReport/>.

Lo anterior, dando alcance al Decreto 109 de 2009, donde una de las funciones de la Secretaría Distrital de Ambiente, es *“liderar y coordinar el proceso de preparación de los planes, programas y proyectos de carácter ambiental que deban formular los diferentes organismos y entidades integrantes del Sistema Ambiental del Distrito Capital - SIAC y, en especial, asesorar a sus integrantes en la definición de los planes, programas y proyectos en materia de protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, de manera que se asegure la armonía y coherencia de las políticas y acciones adoptadas por el Distrito”*, así como al Decreto 815 de 2017, en el cual se establecen los lineamientos para el instrumento de Planeación Ambiental.

## PRESENTACIÓN

La gestión ambiental del Distrito Capital se consolida a través de instrumentos operativos de planeación, entre los que se incluye el Plan de Acción Cuatrienal Ambiental (PACA), instrumento de planeación de corto plazo que visibiliza el beneficio ambiental en la ciudad, resultado de la gestión ambiental realizada por las entidades distritales que, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital vigente, desarrollan acciones ambientales complementarias.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 del Decreto 815 de 2179, la Secretaría Distrital de Ambiente, coordinó, asesoró y acompañó a las entidades distritales en el seguimiento de la vigencia 2020 de sus respectivos PACA Institucionales. El resultado del análisis y validación de este ejercicio se consolida en el presente documento, denominado **SEGUIMIENTO PACA DISTRITAL 2020**; el cual da cuenta de los resultados de la gestión ambiental realizada por las entidades responsables del instrumento de planeación, que compila la gestión ambiental para la ciudad para los periodos de gobierno 2020-2024, en armonía con el Plan de Gestión Ambiental, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Plan de Desarrollo vigente durante la vigencia 2020.

Es importante tener en cuenta que el Seguimiento al Plan de Acción Cuatrienal Ambiental – PACA de la vigencia 2020, corresponde a la armonización de los Planes de Desarrollo Distrital, por lo tanto el insumo del presente informe son los veinte (20) Informes de Seguimiento de los PACAs Institucionales de la vigencia 2020 del PACA Bogotá Mejor para Todos y los veintidós (22) Informes de Seguimiento de los PACAs Institucionales de la vigencia 2020 del PACA Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI.

El presente informe consolida los reportes de seguimiento de la vigencia 2020 presentados por las entidades responsables del instrumento PACA Distrital, cargados a través de la herramienta Storm Web<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Informes que se encuentran en <http://secretariadeambiente.gov.co/stormReport/>.

## Capítulo I GENERALIDADES

El PACA Distrital es el instrumento de planeación de corto plazo que visibiliza el beneficio ambiental en la ciudad, resultado de la gestión ambiental realizada por las entidades distritales que, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital vigente, desarrollan acciones ambientales complementarias.

Al ser el PACA Distrital, el instrumento articulador entre los programas ambientales definidos en el Plan de Desarrollo con el Plan de Gestión Ambiental 2008-2038; este instrumento armoniza los siguientes parámetros.

- a) Pilares, ejes transversales, programas, proyectos y metas del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” 2016-2020.
- b) Propósitos, programas y metas del Plan de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI” 2020-2024.
- c) Principios, estrategias y objetivos del Plan de Gestión Ambiental.
- d) Objetivos de Desarrollo Sostenible, estos para el PACA Distrital 2020-2024.

### 1.1. Estructura del PACA Distrital 2016 – 2020 “Bogotá Mejor para Todos”

El PACA Distrital 2016-2020 “Bogotá Mejor para Todos”, cuenta con los siguientes Pilares / Ejes.

Los Pilares son elementos estructurales, de carácter prioritario, para alcanzar el objetivo central del Plan, y se soportan en los Ejes Transversales que son los requisitos institucionales para su implementación, de manera que tengan vocación de permanencia.

Los Pilares son: i) Igualdad de calidad de vida; ii) Democracia Urbana; y iii) Construcción de comunidad y Cultura Ciudadana.

Los Ejes Transversales son: i) un nuevo ordenamiento territorial; ii) calidad de vida urbana que promueve el desarrollo económico basado en el conocimiento; iii) sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética y el crecimiento compacto de la ciudad y; iv) gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.

Las entidades responsables del PACA Distrital 2016-2020, se definieron de acuerdo a lo establecido en el Artículo 6º del Capítulo II del Decreto 509 del 2009, corresponden a las entidades ejecutoras principales del Sistema Ambiental del Distrito Capital (SIAC).

En lo señalado por los Acuerdos Distritales 19 de 1996 y 257 de 2006, las entidades que integran el Sistema Ambiental del Distrito Capital (SIAC) son ejecutoras principales del Plan de Gestión Ambiental, conforme a sus atribuciones y funciones misionales y las demás entidades distritales, organizadas por sectores, son ejecutoras complementarias, en la medida en que contribuyan al cumplimiento de los objetivos y estrategias de este.

Además de las entidades del SIAC, en la formulación del Plan de Acción Cuatrienal Ambiental (PACA) Distrital Bogotá Mejor para Todos 2016-2020, se vincularon las Secretarías Distritales de Desarrollo Económico y de Hábitat, lo anterior debido a las funciones misionales e impacto ambiental generado por las actividades desarrolladas.

Por otra parte, en la etapa de ajustes del PACA Distrital Bogotá Mejor para Todos 2016-2020, se integró el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, debido a que esta entidad se creó mediante el Decreto 546 de 2016, y dentro de sus funciones misionales asume compromisos de *Priorizar e implementar proyectos del plan de acción de la Política de Bienestar Animal*, que inicialmente fueron responsabilidad de la Secretaria Distrital de Ambiente.

En conclusión, las entidades responsables del PACA Distrital 2016-2020, corresponden a las siguientes:

**Cuadro 1. Entidades responsables del PACA Distrital 2016-2020**

| N°  | ENTIDAD   | SECTOR                       |
|-----|---|------------------------------|
| 1.  | SDA – Secretaría Distrital de Ambiente.   | Ambiente                     |
| 2.  | JBB – Jardín Botánico José Celestino Mutis.                                     |                              |
| 3.  | IDIGER – Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.          |                              |
| 4.  | IDPYBA- Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal.                   |                              |
| 5.  | SDTH - Secretaría Distrital de Hábitat.   | Hábitat                      |
| 6.  | UAESP – Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.                   |                              |
| 7.  | EAAB – Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.                         |                              |
| 8.  | EEB – Empresa de Energía de Bogotá.   | Salud                        |
| 9.  | SDS – Secretaría Distrital de Salud.  |                              |
| 10. | IDRD – Instituto Distrital de Recreación y Deporte.                             | Cultura recreación y Deporte |
| 11. | SDM – Secretaría Distrital de Movilidad.  | Movilidad                    |
| 12. | IDU – Instituto de Desarrollo Urbano.   |                              |
| 13. | Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S. A.                   |                              |
| 14. | UAERMV – Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial. |                              |

| N°  | ENTIDAD  | SECTOR                                    |
|-----|--|---|
| 15. | SDDE – Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.           | Desarrollo Económico, Industria y Turismo |
| 16. | SED – Secretaría de Educación Distrital.                       | Educación                                 |
| 17. | UDFJC - Universidad Distrital Francisco José de Caldas.        |   |
| 18. | SDG – Secretaría Distrital de Gobierno.                        | Gobierno, Seguridad y Convivencia         |
| 19. | IDPAC – Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal. |   |
| 20. | SDP – Secretaría Distrital de Planeación.                      | Planeación                                |

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, junio 2019.

El seguimiento al instrumento, parte de los reportes presentados por las 20 entidades responsables, en los cuales reportan los logros, avances físicos y presupuestales de las metas y/o acciones ambientales ejecutadas por cada entidad durante la vigencia 2020.

### 1.2. Estructura del PACA Distrital 2020 – 2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI”

El Plan Distrital de Desarrollo “*Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI*” se organiza en torno a 5 propósitos que se cumplen a través de 30 logros de ciudad mediante la articulación de acciones materializadas en programas.

Los propósitos son: i) Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política; ii) Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática; iii) Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación; iv) Hacer de Bogotá - Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible y v) Construir Bogotá - Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.

Así mismo, acorde con lo señalado en el Decreto 815 del 2017, las entidades responsables del instrumento de Planeación Ambiental, conforme a sus atribuciones y funciones misionales y aquellas que contemplan el desarrollo de acciones ambientales complementarias incluidas en cada Plan de Desarrollo adoptado, corresponden a las siguientes:

**Cuadro 2. Entidades responsables del PACA Distrital 2020-2024**

| N° | ENTIDAD  | SECTOR   |
|----|--|----------|
| 1. | Secretaría Distrital de Ambiente - SDA.                                | Ambiente |
| 2. | Jardín Botánico José Celestino Mutis – JBBJCM.                         |          |
| 3. | Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER. |          |
| 4. | Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA.         |          |

| N°  | ENTIDAD   | SECTOR                                    |
|-----|---|---|
| 5.  | Secretaría Distrital de Hábitat – SDHT.   | Hábitat                                   |
| 6.  | Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP.                   |   |
| 7.  | Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB.                         |   |
| 8.  | Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá - ERU.                      | Salud                                     |
| 9.  | Secretaría Distrital de Salud - SDS.  |   |
| 10. | Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD.                             | Cultura, recreación y Deporte             |
| 11. | Secretaría Distrital de Movilidad - SDM.  | Movilidad                                 |
| 12. | Empresa de Transportes del Tercer Milenio - Transmilenio S. A.                  |   |
| 13. | Instituto de Desarrollo Urbano - IDU.   |   |
| 14. | Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UAERMV. |   |
| 15. | Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDDE.                            | Desarrollo Económico, Industria y Turismo |
| 16. | Instituto Distrital de Turismo - IDT  |   |
| 17. | Secretaría de Educación Distrital - SED.  | Educación                                 |
| 18. | Universidad Distrital Francisco José de Caldas - UDFJC.                         |   |
| 19. | Secretaría Distrital de Gobierno - SDG.   | Gobierno                                  |
| 20. | Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal - IDPAC                   |   |
| 21. | Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP.       |   |
| 22. | Secretaría Distrital de Planeación - SDP.                                       | Planeación                                |

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, noviembre 2020.

### 1.3. Plan de Gestión Ambiental – PGA

El Plan de Gestión Ambiental – PGA 2008-2038, es el instrumento de planeación ambiental de mayor importancia en el Distrito Capital, no sólo porque su alcance es a largo plazo, sino porque “permite y orienta la gestión ambiental de todos los actores estratégicos distritales, con el propósito de que los procesos de desarrollo propendan por la sostenibilidad en el territorio distrital y de la región”.

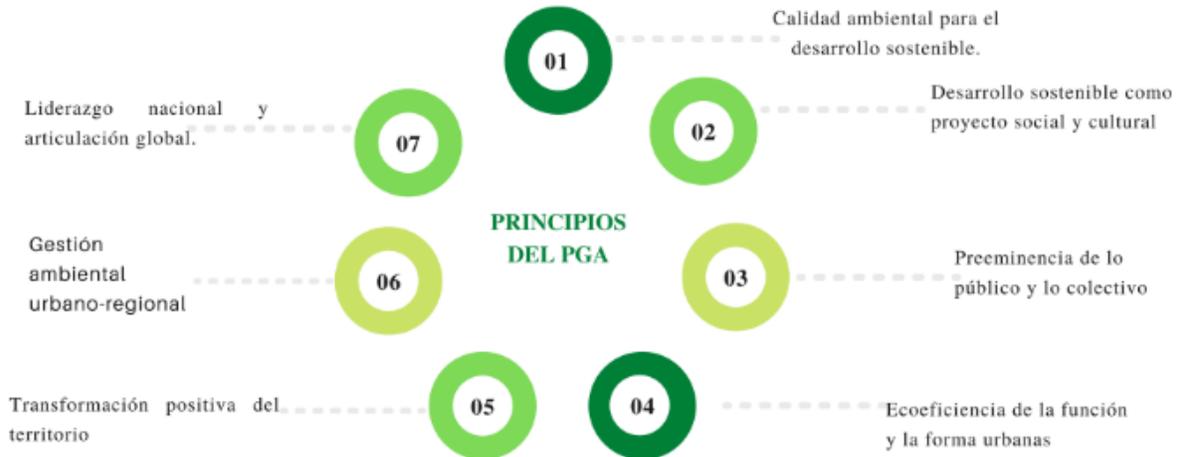
De igual forma, el cumplimiento de los principios, objetivos y estrategias del PGA se alcanzará a través de la gestión realizada por las entidades responsables del Plan de Acción Cuatrienal Ambiental - PACA, que, conforme a sus atribuciones y funciones misionales, contribuyan o tengan injerencia en la gestión ambiental del Distrito Capital.

Uno de los principales insumos para la formulación de los PACA Institucionales, son los principios, objetivos y estrategias del Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital, ya que todos los proyectos, metas/acciones que se definen dentro del mencionado instrumento,

deben orientarse al cumplimiento de los principios<sup>2</sup>, al igual que enmarcarse en una o varias de sus estrategias<sup>3</sup> y uno o varios de sus objetivos<sup>4</sup> del PGA.

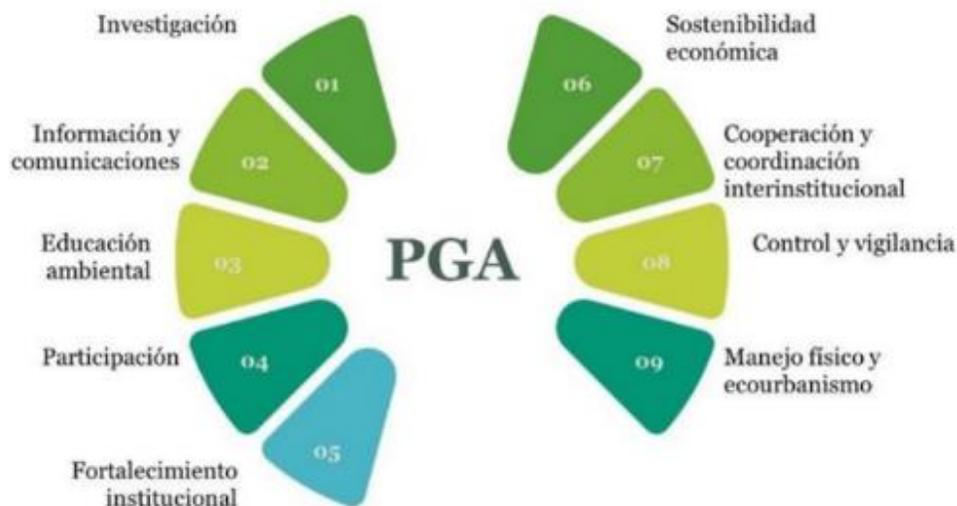
Los principios, estrategias y objetivos del Plan de Gestión Ambiental, corresponde a los siguientes:

**Imagen N° 1. Principios del PGA**



Fuente: Elaboración propia, SPPA, SDA 2020

**Imagen N° 2. Estrategias del PGA**



Fuente: Elaboración propia, SPPA, SDA 2020

<sup>2</sup> En armonía con lo dispuesto en el Artículo 5 del Decreto 456 de 2008.

<sup>3</sup> En armonía con lo dispuesto en el Artículo 9 del Decreto 456 de 2008.

<sup>4</sup> En armonía con lo dispuesto en el Artículo 8 del Decreto 456 de 2008.

Imagen N° 3. Objetivos del PGA



Fuente: Elaboración propia, SPPA, SDA 2020

#### 1.4. Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS

Uno de los insumos para la formulación de los PACA Institucionales 2020-2024, son “Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, también conocidos como Objetivos Mundiales, se adoptaron por todos los Estados Miembros en 2015 como un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030.

Los 17 ODS están **integrados**, ya que reconocen que las intervenciones en un área afectarán los resultados de otras y que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad medio ambiental, económica y social”<sup>5</sup>. Los 17 objetivos corresponden a:

<sup>5</sup> <https://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/sustainable-development-goals.html>.

**Imagen N° 4. Objetivos de Desarrollo Sostenib**



Fuente: <https://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/sustainable-development-goals.html>. 2020

Por lo anterior las metas/acciones ambientales que se incluyen en los PACA Institucionales 2020-2024, se armonizar al menos a uno de los 17 ODS, ya que estas deben aportar al cumplimiento de los mimos.

## Capítulo II

### ANÁLISIS GENERAL PACA DISTRITAL VIGENCIA 2020

En el marco del artículo 9 del Decreto 815 de 2017, la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales de la Secretaría Distrital de Ambiente, orientó y acompañó a las entidades en la consolidación y transmisión de los informes de seguimiento a los PACA institucionales del Plan de Desarrollo 2016-2020 “Bogotá Mejor para Todos” y 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” correspondientes a la vigencia 2020, logrando que el 100% de las entidades responsables del instrumento realizaran el correspondiente reporte.

Una vez consolidados los respectivos informes de Seguimiento del PACA “Bogotá Mejor para Todos” y “Bogotá Mejor para Todos” y 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” correspondientes a la vigencia 2020, se obtienen los siguientes resultados:

El porcentaje de avance presupuestal del PACA “Bogotá Mejor para Todos” corresponde al 46% y del PACA “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, al 61,61%.

18

#### 2.1. Resultados PACA “Bogotá Mejor para Todos” vigencia 2020.

La ejecución presupuestal se presenta en mayor porcentaje en el *Pilar Democracia Urbana* con una inversión de 50%, seguido por el *Eje transversal Sostenibilidad Ambiental Basada en Eficiencia Energética* con el 35%, el *Eje transversal Gobierno Legítimo, fortalecimiento local y eficiencia* con el 9% y el 6% restante se encuentra distribuido con *funcionamiento, Pilar Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana y Pilar Igualdad de Calidad de vida*.

Para la vigencia 2020 la ejecución presupuestal, se presenta en mayor porcentaje en el marco de la estrategia de *Manejo Físico y Ecourbanismo*, con una inversión del 69,78%, seguido por la estrategia de *Control y Vigilancia* con el 11,19%, *Sostenibilidad Económica* con el 10,63%, *Educación Ambiental* con el 6,66% y el 1,74% restante en las estrategias de *Investigación, Fortalecimiento Institucional, Cooperación y Coordinación Interinstitucional, Participación e Información y Comunicaciones* respectivamente.

La entidad que mayor inversión realizó en el marco de su PACA Distrital para la vigencia 2020, corresponde a la *Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá* con el 59,91%, seguido por la *Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos* con el 10,9%, *Secretaría Distrital de Ambiente* con el 8,69%, *Secretaría Distrital de Salud* con el 8,2%, *Universidad Distrital Francisco José de Caldas* con el 4,13%, *Jardín Botánico José Celestino Mutis* con el 3,44%, *Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal* con el 2,51% y el 2,22% es ejecutado por las entidades restantes con inversiones inferiores al 1%.

El sector con mayor inversión realizada en el marco del PACA Distrital corresponde a *Ambiente* con el 53,95%, seguido por *Hábitat* con el 33,87%, *Salud* con el 7,81%, *Educación* con el 1,65% *Cultura, Recreación y Deporte* con el 1,6% y los sectores restantes presentan inversiones inferiores al 1%, como son *Movilidad, Desarrollo Económico, Gobierno y Planeación*.

Se concluye que de las 150 metas/acciones ambientales a las cuales se realizó seguimiento para la vigencia 2020; 102 metas/acciones ambientales que corresponde al 68%, alcanzaron un cumplimiento mayor al 80%, 12 metas/acciones ambientales que corresponde al 8% tuvieron cumplimiento de entre 51 y 80 % y 36 metas/acciones ambientales que corresponde al 24% presentaron avance inferior o igual al 50%.

## **2.2. Resultados PACA “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” vigencia 2020.**

La ejecución presupuestal para la vigencia 2020 por propósitos del PDD 2020-2024, se presenta en mayor porcentaje en el *Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática*, con una inversión del 79%, seguido por el *Propósito 4. Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible* con el 9%, *Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política*, con el 7%, *Propósito 5. Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente* con el 3% y con el 2% el *Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación*.

Para la vigencia 2020 del PACA Distrital 2020-2024, la mayor ejecución presupuestal se realiza en el marco de la Estrategia de *Manejo Físico y Ecorurbanismo* con el 55,9%, seguido por la estrategia de *Control y Vigilancia* con el 23,2%, *Educación Ambiental* con el 10%, *Investigación* con el 3,7%, *Participación* con el 3,1% y el 4,1% restante, en las estrategias

de *Fortalecimiento Institucional, Información y Comunicaciones, Cooperación y Coordinación Interinstitucional y Sostenibilidad Económica* respectivamente.

La ejecución presupuestal para la vigencia 2020 del PACA Distrital 2020-2024, se ejecuta en mayor proporción en el marco del ODS 9 *Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación* con el 29,83%, seguido por ODS 11 *Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles* con el 16,02%, ODS 15 *Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica* con el 14,12%, ODS 3 *Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades* con el 13,92%, ODS 17 *Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible* con el 9,23%, ODS 12 *Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles* con el 7,75%, ODS 13 *Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos* con el 3,57%, ODS 6 *Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos* con el 3,09% y el 2,47% restante en los 5 ODS restantes.

La entidad que presenta mayor ejecución presupuestal para la vigencia 2020 del PACA Distrital 2020-2024, corresponde al *Instituto de Desarrollo Urbano* con el 23,71%, seguida por la *Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos* con el 21,07%, la *Secretaría Distrital de Ambiente* con el 17,02%, el *Jardín Botánico José Celestino Mutis* con el 13,95%, la *Secretaría Distrital de Salud* con el 12,42% y el 11,83% restante corresponde a las 17 entidades que ejecutaron presupuesto inferior al 5% en la vigencia 2020.

El sector con mayor inversión realizado en la vigencia 2020 en el marco del PACA Distrital 2020-2024, corresponde a *Ambiente* con el 34,5%, seguido por *Hábitat* con el 26,2%, *Movilidad* con el 24,3%, *Salud* con el 12,4%, *Cultura, Recreación y Deporte* con el 1,7% y los sectores restantes presentan inversiones inferiores al 1%, como son *Desarrollo Económico, Planeación, Educación y Gobierno* representan la ejecución presupuestal del 0.9%.

Se concluye que de las 178 metas/acciones ambientales a las cuales se realizó seguimiento para la vigencia 2020; 146 metas/acciones ambientales que corresponde al 82%, alcanzaron un cumplimiento mayor al 80%, 3 metas/acciones ambientales que corresponde al 2% tuvieron cumplimiento de entre 51 y 80 % y 29 metas/acciones ambientales que corresponde al 16% presentaron avance inferior o igual al 50%.

### Capítulo III

## LOGROS, AVANCE FÍSICO Y PRESUPUESTAL DEL PACA DISTRITAL 2020 POR SECTOR

La Secretaría Distrital de Ambiente, realizó la consolidación de los avances a los compromisos priorizados en el instrumento de planeación para la vigencia 2020, a partir de los informes de Seguimiento a los PACA Institucionales presentados por las 20 entidades responsables del PACA 2016-2020 y 22 entidades responsables del PACA 2020-2024.

A continuación, se presentan los principales logros de las metas/ acciones ambientales ejecutadas en la vigencia 2020 por cada sector y entidad, sin embargo, en el Anexo 1, se encuentran los logros de la totalidad de las metas/acciones por entidad, y en el Anexo 2 los avances físicos y presupuestales de las mismas.

### 3.1. Logros por Sector

#### 3.1.1. Sector Ambiente

**Cuadro 3. Logros metas/acciones Sector Ambiente 2020 PACA  
“Bogotá Mejor para Todos”**

| Entidad                                       | Principales logros   |
|---|--|
| <b>Secretaria Distrital de Ambiente – SDA</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se aumentó la calidad en 20,12 km de río en el área urbana que cuentan con calidad aceptable o superior (WQI &gt;65) a buena o superior (WQI &gt;80). Para el cumplimiento la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo durante la vigencia 2020, en cumplimiento de sus funciones generó en materia de vertimientos la siguiente relación de actuaciones de control a usuarios; Conceptos o informes Técnicos de control y vigilancia: 444; Requerimientos de control y vigilancia: 894; Registros de vertimientos: 357; Operativos de control: 3; Seguimiento permiso de vertimientos: 68.</li> <li>○ Se adicionaron 6,84 km de ríos en el área urbana del Distrito con calidad de agua aceptable o superior (WQI &gt;65 de 20 a 30 km), por lo cual a la fecha el número de kilómetros de ríos en el área urbana del Distrito con índice de calidad hídrica igual o superior a aceptable (WQI&gt;65) es de 26.95.</li> <li>○ Se dio cumplimiento a la proyección definida anualmente en relación con la elaboración de los conceptos relacionados con el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV, de tal</li> </ul> |

| Entidad  | Principales logros  |
|--|---|
| <p><b>Secretaria Distrital de Ambiente – SDA</b></p> | <p>manera que se presenta un avance 5% para el 2020 y un acumulado del cuatrienio del 92,5%.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Intervención de 1,27 hectáreas de suelo degradado y/o contaminado, asociadas a 5 establecimientos de Estaciones de Servicio que implementaron o se encuentran implementando sistemas de remediación de suelos o aguas subterráneas del acuífero somero.</li> <li>○ Avance del 0,88% del Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y jardinería formulado, adoptado y en ejecución, el cual incluye la Formulación, adopción y socialización de los 19 Planes Locales de Arborización Urbana (PLAUs), Formulación, adopción y socialización de 5 Planes de Poda y Formulación y adopción del Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas Verdes y Jardinería de Bogotá D.C (PDSUZVJ).</li> <li>○ Se realizaron 3.395 actuaciones técnico – jurídicas de evaluación, control, seguimiento, prevención e investigación sobre el recurso fauna silvestre, 1.746 sobre el recurso flora y 117 sobre ambos recursos por concepto de rondas y jornadas pedagógicas.</li> <li>○ La Subdirección de Calidad del Aire Auditiva y Visual de la Secretaría Distrital de Ambiente reporta para la vigencia 2020 una concentración promedio anual de material particulado de diámetro menor a 10 micras (PM10) de 19 µg/m<sup>3</sup> cumpliendo la norma por debajo de 50 µg/m<sup>3</sup>.</li> <li>○ La Subdirección de Calidad de Calidad del Aire Auditiva y Visual de la Secretaría Distrital de Ambiente reporta para la vigencia 2020 una concentración promedio anual de material particulado de diámetro menor a 2,5 micras (PM 2,5) de 11 µg/m<sup>3</sup> cumpliendo la norma por debajo de 25 µg/m<sup>3</sup>.</li> <li>○ En la Vigencia 2020; se obtuvo un acumulado de 770 acciones de control de ruido en las zonas críticas de la ciudad, así: Actuaciones técnicas: 42: 39 visitas efectivas y 3 sin medición objeto de reprogramación, porque no hay afectación o por condiciones meteorológicas. Las visitas, se realizan de acuerdo con las especificaciones establecidas en la Resolución 0627 de 2006 “por la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental”, emitida por el entonces, (MAVDT) hoy, (MADS), a aquellos presuntos infractores que en el desarrollo de actividades económicas generen afectación por ruido. Atención a PQRS: 550,</li> </ul> |

| Entidad  | Principales logros  |
|--|---|
| <p><b>Secretaria Distrital de Ambiente – SDA</b></p> | <p>adicionalmente 72 conceptos previos de SUGA y 3 estudios de ruido y 103 actuaciones jurídicas de los cuales 70 fueron autos administrativos y 33 resoluciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Durante la vigencia 2020 se han realizado 32 operativos de limpieza de Publicidad Exterior Visual en Ruta Crítica (RC).</li> <li>○ Ejecución del 6,25% de las actuaciones de inspección, vigilancia y control (IVC), seguimiento y monitoreo, para lo cual se ejecutaron 1.549 visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos de comercio abiertos al público, para velar por el cumplimiento de la normatividad ambiental en el Distrito de Bogotá.</li> <li>○ Vinculación de 32.604 ciudadanos que participaron en procesos de participación y educación ambiental durante la vigencia 2020.</li> <li>○ Se realizaron en 100 hectáreas procesos de monitoreo y mantenimiento en suelo de protección, distribuidas así: Serranía del zuque 50 hectáreas, Monserrate la calera 40 hectáreas, quebrada los toches 10 hectáreas.</li> <li>○ Administración integral de 480,5 ha distribuidas en: 309,40ha Parque Ecológico Distrital de Montaña - PEDM Entrenubes, 6ha en Mirador de los nevados, 6ha en Soratama, y 159,1ha en Serranía del Zuque.</li> <li>○ Avance del 5.62% de la implementación del plan de acción encaminado a la reducción de GEI, correspondiente a la consolidación de los reportes de reducción de emisiones de GEI para el proyecto "Extracción, tratamiento y aprovechamiento del biogás proveniente del RSDJ"</li> <li>○ Se controlaron 3.223,07 toneladas de Residuos Peligrosos (infecciosos, químicos y de origen administrativo) en el sector salud y afines generadas en el Distrito Capital, a través de la realización de 151 visitas de control a generadores de Residuos Hospitalarios.</li> <li>○ Disposición adecuada de 1.806,79 toneladas de residuos peligrosos y especiales (posconsumo, de recolección selectiva, voluntarios, aceites vegetales usados, etc).</li> <li>○ Se incorporó criterios de sostenibilidad ambiental a 69 proyectos de diferentes escalas, tanto en espacio público como en privado,</li> </ul> |

| Entidad  | Principales logros  |
|--|---|
| <p><b>Secretaria Distrital de Ambiente – SDA</b></p>     | <p>mediante la promoción de la construcción sostenible y el ecurbanismo en la ciudad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se promovió un total de 1.900 m<sup>2</sup> de jardín vertical, en proyectos existentes en espacio público y privado de las localidades así: Barrios Unidos (16 m<sup>2</sup>), Candelaria (25 m<sup>2</sup>), Chapinero (946 m<sup>2</sup>), Santa fe (21 m<sup>2</sup>) y Usaquén (892 m<sup>2</sup>) de la Ciudad de Bogotá.</li> <li>○ Reducción de 130.181,22 toneladas de emisiones de Gases Efecto Invernadero-GEI.</li> <li>○ Se controló 674.115,03 toneladas de residuos de construcción y demolición - RCD aprovechados en las obras.</li> <li>○ Se controló la disposición adecuada de 3.930.380,2 toneladas de RCD.</li> </ul>  |
| <p><b>Jardín Botánico José Celestino Mutis – JBB</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Reposición de 250 árboles en espacio público.</li> <li>○ Manejo integral de 200 árboles adultos en el espacio público del perímetro urbano de Bogotá D.C para garantizar su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje.</li> <li>○ Plantación de 101 árboles en espacio privado.</li> <li>○ Manejo silvicultural de 485 árboles adultos que generan riesgo en el espacio público de la Ciudad con el fin de garantizar su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje.</li> <li>○ Manejo fitosanitario a 1.871 árboles adultos en el espacio público de Bogotá D.C para garantizar su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje.</li> <li>○ Producción de 5.500 individuos vegetales para mejorar el suministro de acuerdo a las necesidades de material vegetal para los proyectos de nivel Distrital.</li> <li>○ Mantenimiento de 24.916,8 m<sup>2</sup> de jardines en espacio público de la ciudad en adecuadas condiciones físicas y sanitarias para garantizar su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje.</li> <li>○ Orientación técnica a 899 personas en técnicas de siembra y manejo de agricultura integral, según los lineamientos establecidos por el Jardín Botánico.</li> <li>○ Plantación de 2.755 árboles en el espacio público, con el fin de mejorar la oferta ambiental y paisajística de la ciudad.</li> </ul> |

| Entidad  | Principales logros  |
|--|---|
| <p><b>Jardín Botánico José Celestino Mutis – JBB</b></p>                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Siembra de 204 Plantas arbustivas o enredaderas en el marco de la estrategia "Jardines en barrios populares en la Ciudad".</li> <li>○ Plantación y/o recuperación de 100,5 m2 de jardines urbanos y las adecuaciones necesarias para su implementación en zonas estratégicas que tengan impacto visual, paisajístico, que brinden mayores servicios ecosistémicos y mejoren la calidad ambiental de la ciudad.</li> <li>○ Diseño e implementación de 1 modelo de restauración ecológica en áreas de la EEP de la ciudad región.</li> <li>○ Desarrollo de 1 investigación sobre las interacciones bióticas y abióticas en la cobertura vegetal urbana y espacios verdes de la ciudad.</li> <li>○ Se investigó la flora de Bogotá D.C, en 1 territorio como estrategia de conservación y adaptación frente al cambio climático.</li> <li>○ Caracterización integral de 2 especies estratégicas para la adaptación al cambio climático, conservación, restauración, uso e incorporación en coberturas urbanas.</li> <li>○ Se involucró a 1.795 personas en los procesos de educación ambiental y participación ciudadana.</li> <li>○ Se atendieron 19.381 personas en los procesos de interpretación ambiental.</li> <li>○ Se promovió la participación de 61 niños, niñas y adolescentes en procesos de educación ambiental a través de la implementación del centro de interés.</li> <li>○ Se orientó a 7.733 personas sobre el uso del conocimiento de la estructura ecológica principal.</li> </ul> |
| <p><b>Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPBA</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se logró impactar a 2.158 personas con estrategias de sensibilización, formación y educación en los ámbitos educativo, recreodeportivo, institucional y comunitario.</li> <li>○ Ejecución de 4 programas de comportamiento animal y enriquecimiento ambiental, los cuales corresponden a Animales de compañía y cuarentena por COVID 19, Perros y Gatos Equilibrados, Terapias Alternativas e Intervenciones asistidas con animales.</li> </ul>  |

| Entidad   | Principales logros   |
|---|--|
| <b>Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPBA</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Implementación de 3 programas piloto para el manejo de animales sinantrópicos, los cuales corresponden a: Programa de implementación de las estrategias clínicas para la atención medico veterinaria de la especie, Programa de implementación de las estrategias socio - ambientales para la atención de la sobrepoblación de palomas de plaza en Bogotá D.C y Programa de implementación de estrategias biótico-ambientales de las palomas de plaza y análisis de la condición de las abejas en Bogotá D.C.</li> <li>○ Se garantizó el programa de atención para animales silvestres.</li> <li>○ Se esterilizaron 19.234 animales en estratos 1, 2 y 3, de los cuales 8.684 fueron caninos y 10.550 felinos.</li> <li>○ Esterilización de 1.330 animales (769 caninos y 561 felinos) a través de la estrategia Captura Esteriliza y Suelta –CES.</li> </ul> |

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, marzo 2021.

**Cuadro 4. Logros metas/acciones Sector Ambiente 2020 PACA “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”**

| Entidad                                       | Principales metas/acciones   |
|---|--|
| <b>Secretaria Distrital de Ambiente – SDA</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Vinculación de 97.717 personas a las estrategias de cultura ciudadana, participación, educación ambiental y protección animal, con enfoque territorial, diferencial y de género.</li> <li>○ Formulación del Programa de priorización de actividades de evaluación, control y seguimiento ambiental a la adecuada disposición y aprovechamiento de residuos en Bogotá.</li> <li>○ Desarrollo de 7 proyectos de economía circular para cerrar el ciclo de vida de los materiales.</li> <li>○ Ejecución de 8.177 actuaciones sobre el recurso arbóreo de la ciudad (7.727 son técnicas y 450 jurídicas), lo que representa un avance del 1,06% de lo programado para la vigencia, y un cumplimiento del 82% en el indicador.</li> <li>○ Ejecución de 2.707 actuaciones técnicas y jurídicas sobre el recurso flora, lo que representa un avance del 1,69% de lo programado para la vigencia, y un cumplimiento del 113% en el indicador.</li> <li>○ Ejecución de 3.363 actuaciones técnicas y jurídicas sobre el recurso fauna silvestre, lo que representa un avance del 1,79% de lo</li> </ul> |

| Entidad   | Principales metas/acciones  |
|---|---|
| <p align="center"><b>Secretaria Distrital de Ambiente – SDA</b></p> | <p>programado para la vigencia, y un cumplimiento del 112% en el indicador.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se realizó el diagnóstico y control ambiental a 96 predios de sitios contaminados, suelos degradados y pasivos ambientales.</li> <li>○ Restauración, rehabilitación o recuperación de 5,49 hectáreas degradadas en la estructura ecológica principal y áreas de interés ambiental, con 2.900 individuos vegetales. En el Parque Ecológico Distrital de Humedal Capellanía (0,40ha y 555 individuos), en el Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes (4,11ha y 1.435 individuos), en el Parque Ecológico Distrital de Humedal La Vaca (0,59ha y 580 individuos), en el Parque Ecológico Distrital de Humedal El Tunjo (0,10ha y 163 individuos), en el Parque Ecológico Distrital de Humedal Juan Amarillo (0,26ha y 106 individuos) y Quebrada la Taza en localidad de Usme (0,03ha y 61 individuos).</li> <li>○ Formalización de 66 acuerdos de uso del suelo con buenas prácticas ambientales con los habitantes del territorio rural.</li> <li>○ Se avanzó en el 10% del diseño e implementación del programa de incentivos a la conservación ambiental rural (pago por Servicios Ambientales, acuerdos de conservación).</li> <li>○ Se logró 26,95 Kilómetros de río con calidad aceptable, buena o excelente en el Distrito Capital.</li> <li>○ Reverdecimiento de 2.500 m<sup>2</sup> en la ciudad a través del fortalecimiento de la infraestructura vegetada, como es techos verdes y jardines verticales, promovidos en las siguientes localidades: San Cristóbal (5 m<sup>2</sup>), Barrios Unidos (15 m<sup>2</sup>), Engativá (17 m<sup>2</sup>), Puente Aranda (390 m<sup>2</sup>), Teusaquillo (93 m<sup>2</sup>), Santa Fe (26 m<sup>2</sup>), Chapinero (1421 m<sup>2</sup>), Usaquén (405 m<sup>2</sup>), Suba (30 m<sup>2</sup>) y Candelaria (98 m<sup>2</sup>) de la Ciudad de Bogotá.</li> <li>○ Se realizó la gestión a 66 proyectos de infraestructura, para la aplicación de determinantes ambientales, promoviendo la construcción sostenible y el ecourbanismo en la ciudad.</li> <li>○ Se realizó el seguimiento a la incorporación de determinantes ambientales a 20 proyectos de infraestructura en etapa de operación, correspondiente a trece (13) Planes Directores de Parques de la Ciudad y siete (07) Diseños paisajísticos de parques y zonas verdes.</li> </ul> |

| Entidad  | Principales metas/acciones  |
|--|---|
| <p><b>Secretaria Distrital de Ambiente - SDA</b></p>       | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se adelantaron 4 acciones de gestión del conocimiento en materia ambiental.</li> <li>○ En cumplimiento del plan de manejo ambiental de la reserva Thomas Vander Hammen, se lograron 19,54 hectáreas nuevas con estrategias de conservación o adquisición implementadas para incrementar oferta de servicios ambientales y ecosistémicos</li> <li>○ Administración y manejo o gestión, de forma participativa del 100% de las áreas protegidas, humedales, parques ecológicos de montaña y otras áreas de interés ambiental, priorizadas para la consolidación de la Estructura Ecológica Principal de Bogotá, promoviendo su renaturalización y uso público de manera compatible con sus objetivos de conservación.</li> <li>○ Actualización e implementación del 10% los procedimientos y lineamientos técnicos jurídicos del trámite sancionatorio en la SDA.</li> </ul>   |
| <p><b>Jardín Botánico José Celestino Mutis – JBJCM</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se enriquecieron los diferentes ambientes del Tropicario, con 37 especies accesadas.</li> <li>○ Vinculación de 1.262 personas en la implementación del programa de naturaleza, salud y cultura.</li> <li>○ Se involucraron 52.147 personas a las estrategias de cultura, participación y educación ambiental, desde los diferentes programas de la Subdirección Educativa y Cultural, como son Participación: 9.006 personas, Educación Ambiental: 41.166 personas, Servicio social y Practicas universitarias: 613 y Poblacional: 1.362.</li> <li>○ Se formaron 80 dinamizadores ambientales distribuidos así: 16 dinamizadores en la localidad de Ciudad Bolívar, 44 dinamizadores de la Registraduría Nacional y 20 del barrio San Blas en la localidad de San Cristóbal</li> <li>○ Se realizaron 9 jornadas de replantando confianza en el sector de Iberia, Niza (Localidad de Suba), Virrey, parque Japón (Localidad de Ciudad de Chapinero) Castilla, Marsella, Américas Occidental y Nueva Castilla (Kennedy) y Bosque San Carlos (Rafael Uribe).</li> <li>○ Construcción de 43 redes de cuidadores y cuidadoras: 1 Barrios Unidos, 3 Bosa, 1 Candelaria, 1 Chapinero, 3 Ciudad Bolívar, 4 Engativá, 2 Fontibón, 6 Kennedy, 2 Mártires, 4 Rafael Uribe Uribe, 2 San Cristóbal, 3 Santa fe, 2 Suba, 2 Teusaquillo, 1 Tunjuelito, 6 Usme.</li> </ul> |

| Entidad  | Principales metas/acciones   |
|--|--|
| <p><b>Jardín Botánico José Celestino Mutis – JBJCM</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Vinculación de 2.777 personas a procesos de participación incidente en la gestión de las coberturas vegetales e infraestructura verde de la ciudad capital.</li> <li>○ Plantación de 7.285 árboles, de los cuales 2.747 por Acuerdo 435-2010, 51 árboles por convenios y 4.487 por gestión directa. Los árboles se distribuyen en: 1.679 en espacio privado y 5.606 árboles en espacio público.</li> <li>○ Mantenimiento de 326.640 árboles en la ciudad de Bogotá, el mantenimiento se distribuye de la siguiente manera de acuerdo a su gestión: 198.664 Mantenimiento de árboles jóvenes, Manejo fitosanitario de 126.201 árboles, manejo integral de 290 árboles y manejo silvicultural para el control del riesgo de 1.485 árboles.</li> <li>○ Mantenimiento de 135.000 m<sup>2</sup> de jardines, entre las actividades desarrolladas se encuentran mantenimiento integral del suelo, poda, riego, fertilización, replante, adición de sustrato y corte de césped.</li> <li>○ Plantación y mantenimiento de 4.442 individuos vegetales con criterios de recuperación ecológica en zona rural.</li> <li>○ Se realizó la plantación de 10.550 individuos vegetales en la reserva Thomas Van der Hammen, las especies más representativas fueron: Raque, Arrayán, Garrocho, Cerventano, Aliso, Mano de oso, entre otras especies. Las actividades desarrolladas correspondieron a 7.640 actividades de Mantenimiento, correspondiente a riego de los individuos establecidos.</li> <li>○ Producción de 22.640 individuos vegetales, 4.082 destinado a la línea de arborización, 14.922 individuos destinados para la línea de jardinería y 3.636 de la línea de restauración.</li> <li>○ Realización de 2 investigaciones sobre la flora de Bogotá D.C.</li> <li>○ Realización de 2 investigaciones en el marco del enriquecimiento, mantenimiento y evaluación de las colecciones de referencia del Jardín Botánico de Bogotá D.C.</li> <li>○ Realización de 3 investigaciones en el marco del proceso de curaduría y enriquecimiento a la colección viva del Jardín Botánico de Bogotá D.C.</li> </ul> |

| Entidad   | Principales metas/acciones   |
|---|--|
| <p><b>Jardín Botánico José Celestino Mutis – JBJCM</b></p>                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Desarrollo de 2 investigaciones para analizar fenómenos de disturbio y aspectos ecológicos de especies invasoras.</li> <li>○ Desarrollo de 2 investigaciones para analizar dinámicas, mecanismos y procesos ecológicos a nivel de ecosistemas y paisaje.</li> <li>○ Desarrollo de 1 investigación en propagación tradicional e in vitro.</li> <li>○ Desarrollo de 1 investigación en sanidad vegetal.</li> <li>○ Desarrollo de 1 investigación en bioprospección.</li> <li>○ Fortalecimiento de 2.000 huertas urbanas y periurbanas con el suministro de semillas, insumos y/o herramientas básicas, incluyendo la creación de bancos comunitarios de semillas para el mejoramiento productivo.</li> <li>○ Asistir 6.078 personas técnicamente y/o con transferencia tecnológica para la producción en huertas urbanas y periurbanas.</li> <li>○ Capacitar 3.718 personas en técnicas y tecnologías agroecológicas para la producción en huertas urbanas y periurbanas y promoción del consumo de alimentos sanos e inocuos.</li> <li>○ Elaboración de lineamientos y especificaciones técnicas para el diseño de agroparques como estrategia de intervención territorial para el establecimiento de huertas comunitarias urbanas y periurbanas.</li> <li>○ Desarrollo de 2 paquetes tecnológicos para el manejo y aprovechamiento innovador y sustentable de especies alimenticias aptas para la producción en agricultura urbana y periurbana.</li> <li>○ Producción de 1 publicación para la promoción y fortalecimiento de la agricultura urbana y periurbana.</li> </ul> |
| <p><b>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Implementación del plan de acción de adaptación al cambio climático desde la misionalidad del IDIGER.</li> <li>○ Capacitación de 4.275 personas en cultura y ciencia ciudadana para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.</li> </ul>  |

| Entidad   | Principales metas/acciones   |
|---|--|
| <p><b>Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Atender 18.043 animales a través de programas en brigadas, urgencias veterinarias, adopción, custodia, maltrato, comportamiento, identificación u otros que sean requeridos. Se realizó la valoración de 2.467 animales por presunto maltrato, se prestó atención a 1.220 perros y gatos sin propietario con riesgo vital, se realizó valoración médica básica a 5.765 perros y gatos, se prestó atención integral a 27 perros y gatos que ingresan por abandono o son remitidos por otras entidades a la UCA y se realizó la implantación de 8.320 microchips a través de jornadas de identificación.</li> <li>○ Consolidación del escuadrón anticrueldad con mayor capacidad de respuesta en la atención de casos por presunto maltrato animal.</li> <li>○ Esterilización de 7.334 caninos y 8.345 felinos priorizando las localidades con mayores cifras, para un total de 15.679.</li> <li>○ Actualización de 2 reportes en el observatorio de protección y bienestar animal, los cuales corresponde al Reporte 1: Identificación de indicadores y de elementos cuantificables que den cuenta de la protección y el bienestar animal y Reporte 2: Propuesta de batería de nuevos indicadores para una nueva política pública.</li> <li>○ Se elaboró el producto de investigación “Ampliar el horizonte: Ideas para mejorar la política de adopción de animales de compañía en Bogotá”, un diagnóstico sobre la concentración geográfica de las adopciones de animales a través del IDPYBA y una serie de recomendaciones para mitigar esta situación y ampliar la cobertura de este servicio.</li> <li>○ Se realizó el acuerdo de voluntades para la cooperación investigativa respecto de la evaluación, gestión y manejo integral de la fauna feral y sus efectos sobre la fauna silvestre en el Distrito Capital, entre el IDPYBA y el Proyecto de Conservación de Aguas y Tierras – PROCAT.</li> <li>○ Se implementaron 3 semilleros de investigación ciudadana, los cuales corresponden a “Ética Animal”, “Ciencia Animal” y “Género, Protección y Bienestar Animal”.</li> </ul> |

| Entidad  | Principales metas/acciones   |
|--|--|
| <b>Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Vinculación de 41 personas prestadores de servicios a la estrategia de regulación.</li> <li>○ Diseño e implementación la campaña #NavidadZoolidaria pedagógica de apropiación social del conocimiento que aborden perspectivas alternativas al antropocentrismo.</li> <li>○ Vinculación de 1.359 ciudadanos y ciudadanas en las estrategias de sensibilización y educación en los ámbitos: Educativo (61), Institucional (401) y Comunitario (897) para incrementar la tenencia responsable de animales de compañía no convencionales basada en criterios técnicos, sin fomentar su adquisición.</li> <li>○ Vinculación de 404 ciudadanos y ciudadanas en talleres de formación que aborden la normatividad vigente y su aplicación en las instancias y los espacios de participación ciudadana y movilización social de protección y bienestar animal.</li> <li>○ Definición y ejecución de 60 pactos con las instancias y espacios de participación ciudadana y movilización social por localidad para la protección y bienestar animal.</li> <li>○ Se gestionaron 3 alianzas interinstitucionales que potencian las intervenciones y cobertura en torno a la protección y bienestar animal.</li> </ul> |

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, marzo 2021.

### 3.1.2. Sector Hábitat

**Cuadro 5. Logros metas/acciones Sector Hábitat 2020 PACA  
“Bogotá Mejor para Todos”**

| Entidad                                       | Principales logros  |
|---|---|
| <b>Secretaría Distrital de Hábitat – SDHT</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se brindó asistencia técnica a 82 prestadores de los servicios públicos de acueducto veredales identificados.</li> <li>○ Se cumplió el 20% del cumplimiento de las tareas del Plan de Acción de la Política Pública de Eco urbanismo y Construcción Sostenible.</li> </ul> |

| Entidad  | Principales logros  |
|--|---|
| <p align="center"><b>Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP</b></p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Disposición adecuada del 100% de los residuos que ingresaron al Relleno Sanitario Doña Juana, producto de la recolección domiciliaria, grandes generadores, de las actividades de barrido de calles, poda de árboles, corte de césped y fardos.</li> <li>○ Se mantuvieron el 100% las condiciones generales para el funcionamiento y operación del Relleno Sanitario Doña Juana.</li> <li>○ Se garantizó la recolección y transporte 100 % de los residuos sólidos que se generan en la ciudad al sitio de disposición final.</li> <li>○ Modernización de 5.761 luminarias por tecnología LED.</li> </ul>  |
| <p align="center"><b>Empresa de Acueducto y Alcantarillado y Aseo de Bogotá – EAAB</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se intervinieron 14 Puntos de vertimiento.</li> <li>○ Se han eliminado 283 Conexiones erradas.</li> <li>○ Se avanzó en la intervención del Corredor Ambiental Humedal Jaboque y los Parques Lineales Tunjuelo Chiguaza, Borde Norte Juan Amarillo y se inició el Corredor Ambiental Humedal Córdoba</li> <li>○ Durante el cuatrienio se restauraron 80,84 Ha, de las cuales 12 Ha en predios EAAB-ESP, contiguos a embalse seco de Cantarrana, 5,84 Ha en predios EAAB-ESP, Cerros Orientales, sector San Dionisio, Localidad San Cristóbal, 1 Ha en predios EAAB-ESP, Cerros Orientales, Cerro El Aguanozo, 2 Ha en predios EAAB-ESP, Cerros Orientales, El Delirio y 20 Ha en predios EAAB-ESP, cuenca alta río Tunjuelo (La Playa, Ariari), 15 Has de restauración ecológica en los predios de la EAAB-ESP conexos a los sistemas de abastecimiento de agua de la Ciudad y 25 Has del de las acciones y gestión del proyecto “Conservación, restauración y usos sostenible de servicios ecosistémicos de los páramos de Guerrero, Chingaza, Sumapaz, cerros orientales y área de influencia.</li> </ul> |
| <p align="center"><b>Empresa de Energía de Bogotá – EEB</b></p>                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Implementación de buenas prácticas del sistema de gestión energética, para lo cual se realizó la actualización de las líneas de base energética para las sedes administrativas y/o bodegas GEB ubicadas en Calle 73, Calle 72, Pitalito, Pasto, Santa Marta, Tominé (casa de máquinas) y Quinta Pérez, con base en Información primaria, diseño integral para la gestión de compra, instalación, arranque y puesta en marcha de un sistema de monitoreo, seguimiento y conectividad en tiempo real, para la óptima gestión de energía de las sedes que determine LA EMPRESA, como parte integral de Programa de Eficiencia Energética – GEB y estudio de prefactibilidad para la implementación de un sistema de generación fotovoltaica, que considere un prediseño técnico, costos de inversión, de operación y disminución de la huella de carbono, para las sedes: Quinta Pérez, Pitalito y Pasto.</li> </ul>  |

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, marzo 2021.

**Cuadro 6. Logros metas/acciones Sector Hábitat 2020 PACA “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”**

| Entidad  | Principales metas/acciones  |
|--|---|
| <p><b>Secretaría Distrital de Hábitat – SDHT</b></p>                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Fortalecimiento al 100% de los acueductos comunitarios desde el componente técnico y organizacional que incorpora el aspecto jurídico, administrativo, comercial y financiero, logrando fortalecer a 40 prestadores de los sistemas de abastecimiento de agua potable en zona rural, que tenga una calidad de agua del riesgo bajo según el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua - IRCA.</li> <li>○ Se avanzó el 12% de los documentos de lineamientos técnicos para proyectos gestionados de revitalización para la competitividad en torno a nuevas intervenciones públicas de desarrollo urbano, y seguimiento a la Política Pública de Ecourbanismo y Construcción Sostenible.</li> </ul>   |
| <p><b>Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Separación y tratamiento de Residuos de puntos críticos clandestinos - RPCC, actividades desarrolladas en el predio Buenos Aires denominado Punto Limpio en Doña Juana.</li> <li>○ Se realizó monitoreo, seguimiento y control al 100% las toneladas en la disposición de residuos sólidos ordinarios, para lo cual se realizaron actividades al interior del Relleno en el ingreso, disposición, planta de lixiviados y cubrimiento diario de los residuos dispuestos.</li> <li>○ Se cuenta con un PGIRS actualizado mediante Decreto No 345 de 2020 por la Alcaldía mayor de Bogotá, la implementación de mismo registrá para el Distrito Capital del año 2021 al año 2032.</li> <li>○ Se estructuró 1 modelo de aprovechamiento para la ciudad por flujo de orgánicos y plásticos entre otros.</li> <li>○ Desarrollar 2 modelos de aprovechamiento para la ciudad por flujo de residuos enmarcado en la política pública de aprovechamiento priorizando orgánicos y plásticos.</li> <li>○ Se propendió el fortalecimiento personal, técnico, empresarial y social para la población recicladora en general en el marco de la prestación del servicio público de aprovechamiento, para lo cual se contó con la participación de 90 asociaciones de las 116 que se encuentran en RUOR (78% participación).</li> <li>○ Contribuir a la formalización de la población recicladora. registradas en RURO (Registro Único de Recicladores) y el fortalecimiento de las organizaciones de recicladores en el registro RUOR (Registro único de organizaciones de recicladores), para lo cual se realizaron 2.637 actividades de gestión social (virtuales y presenciales) para el fortalecimiento y formalización de la población recicladora, en las</li> </ul> |

| Entidad   | Principales metas/acciones   |
|---|--|
| <p align="center"><b>Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP</b></p> | <p>cuales se resaltan verificaciones para ingreso al RURO, acompañamiento a espacios de participación local, sensibilizaciones con concesionarios, espacios de cultura y pedagogía y acompañamiento a fuentes con un aproximado de 30.600 participantes en las actividades.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Acompañamiento y apoyo permanente a la operación de 10 de las Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento - ECAS que hacen parte de la estructura de aprovechamiento de la UAESP para generar acciones afirmativas a las organizaciones de recicladores.</li> <li>○ Se garantizó la interventoría para la gestión de residuos hospitalarios realizada por ECOCAPITAL y supervisada por "Consortio CONTROL ALFA. Los residuos hospitalarios recogidos corresponden a Residuos Biosanitarios (8.354,5 Ton), Residuos Anatomopatológicos (909,5 Ton), Cortopunzantes (207,6 Ton) y de animales (57,1 Ton).</li> <li>○ Se adoptaron las Obligaciones de Hacer, que se ejecutan con recursos de los adjudicatarios del proceso licitatorio 02 de 2017. Los recursos dados por parte de los concesionarios del servicio son destinados a aumentar la calidad y continuidad de la prestación de las actividades propias del servicio público de aseo compuesto por recolección de los residuos domiciliarios, grandes generadores, corte de césped, poda de árboles y barrido de vías. En el periodo se transportó un total de 1.240.244,81 Toneladas, hasta el Relleno Sanitario Doña Juana.</li> <li>○ Se remuneró la gestión integral de residuos sólidos no cubiertos en la tarifa del servicio público de aseo, que corresponde a la gestión de los residuos sólidos gestionados en la limpieza de los puntos críticos (arrojamiento clandestino de RCD).</li> <li>○ Se elaboró el Documento Técnico de la Estrategia de Cultura Ciudadana LA BASURA NO ES BASURA, en el marco de la estrategia de cultura ciudadana "Reciclar es la salida" ("Bogotá verde", etc.) para la dignificación, separación en la fuente, orientada al cambio cultural y comportamental para la separación y el reciclaje.</li> <li>○ Sensibilización de 8.503 personas, en el marco de la estrategia de cultura ciudadana La Basura No es Basura y generar conciencia y prácticas responsables del manejo de residuos.</li> <li>○ Modernización y actualización de 8.076 luminarias con el fin de realizar el cambio de tecnología a LED y Halogenuro Metálico; respectivamente, en aras de promover la eficiencia energética asociada a los servicios públicos de la ciudad.</li> </ul> |

| Entidad  | Principales metas/acciones   |
|--|--|
| <b>Empresa de Acueducto y Alcantarillado y Aseo de Bogotá – EAAB</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se ha presentado avances en los proyectos: Rehabilitación Estructuras de Alivio en la Cuenca Salitre: RSA-T2-0142 (Inicio del Canal por la Avenida Carrera 30), ejecución 100%. RSA-T3- 0210 (Carrera 50 por Diagonal 71 Bis), ejecución 100%. RSA-T3-0080 (Avenida Carrera 30 con Calle 62), ejecución 100%. Estructuras de separación de caudales segunda fase: RTU-T2-0030 (Canal que parte del costado Sur de la CL 73 Sur debajo de la Avenida Boyacá), cuenca Tunjuelo, ejecución 50%, RTU-T2-0070 (KR 7 CL 71 F Sur Usme) ejecución 100%. Estos avances en el marco de las metas de Renovar redes troncales, secundarias o locales de alcantarillado pluvial (canales y colectores), redes de alcantarillado combinado y redes de alcantarillado sanitario.</li> <li>○ Se adquirieron 787,17 hectáreas en áreas de importancia estratégica, para el Sistema de Abastecimiento Chingaza, Abastecimiento Sumapaz, Abastecimiento Chingaza-Teusacá, Corredores Fucha y Corredores Chiguaza.</li> <li>○ Avance del 3% en la Construcción campamento Piedras Gordas - PMA Chingaza. Previo a la etapa constructiva se elaboró el inventario florístico aprobado por Parques Nacionales Naturales, el cual implica el rescate y traslado de algunas especies.</li> </ul> |
| <b>Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá – ERU</b>     | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA.</li> </ul>   |

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, marzo 2021.

### 3.1.3. Sector Salud

**Cuadro 7. Logros metas/acciones Sector Salud 2020 PACA  
“Bogotá Mejor para Todos”**

| Entidad                                    | Principales logros   |
|--|--|
| <b>Secretaría Distrital de Salud – SDS</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se avanzó en un 100% en la implementación de los planes de acción de la Política de Salud Ambiental a través de los espacios de vida y el proceso transversal de Gobernanza, atendiendo 1.168.702 habitantes.</li> <li>○ Acciones para la integración de los subsistemas de información que forman parte del sistema de vigilancia epidemiológico y ambiental - SISVEA.</li> <li>○ Planeación, ejecución y seguimiento de las acciones de inspección, vigilancia y control sanitario en Seguridad Química, Alimentos</li> </ul> |

| Entidad                                    | Principales logros  |
|--|---|
| <b>Secretaría Distrital de Salud – SDS</b> | <p>sanos y seguros, Calidad de Agua y Saneamiento Básico, Eventos transmisibles de origen zoonótico y Medicamentos seguros en 65.371 establecimientos comerciales, industriales e institucionales, medidas sanitarias de seguridad, vehículos transportadores de alimentos, medicamentos y talento humano de las Subredes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Vacunación Antirrábica de 113.990 animales entre caninos y felinos.</li> <li>○ Ejecución del 100% de las acciones del centro de zoonosis.</li> <li>○ Diseño del 100% de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación frente a eventos priorizados en salud ambiental.</li> <li>○ Implementación y actualización del 100% de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación de eventos priorizados en salud ambiental.</li> <li>○ Diseño e implementación del 100% de los planes correctivos sobre los mapas de riesgo de calidad de agua para consumo humano elaborados.</li> </ul> |

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, marzo 2021.

**Cuadro 8. Logros metas/acciones Sector Salud 2020 PACA “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”**

| Entidad                                    | Principales metas/acciones   |
|--|--|
| <b>Secretaría Distrital de Salud – SDS</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Avance del 72,97% en la implementación de las estrategias establecidas en la Política Distrital de Salud Ambiental.</li> <li>○ Avance del 7% en la implementación de la estrategia de Entornos Ambientalmente se desarrollaron las siguientes acciones para la implementación de los entornos ambientalmente saludables en territorio urbano, como son: Entorno Público/comunitario, educativo, vivienda y trabajo.</li> <li>○ Para el diseño e implementación del sistema para la Vigilancia Epidemiológica de eventos transmisibles de origen zoonótico de importancia para la ciudad, se contó con el apoyo de médicos veterinarios, logrando la gestión y seguimiento de 7823 casos de agresión por animal potencialmente transmisor de rabia.</li> <li>○ Vacunación antirrábica de 127.857 animales por parte del sector público y 200.321 animales por parte del sector privado.</li> </ul> |

| Entidad                                    | Principales metas/acciones  |
|--|---|
| <b>Secretaría Distrital de Salud – SDS</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se incrementó el 1% los establecimientos sobre los cuales se verifican las condiciones higiénico sanitarias con enfoque de riesgo, para lo cual se desarrollaron 63.047 visitas de IVC en establecimientos abiertos al público, para verificar el cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente, se adelantaron 4.043 operativos y se intervinieron 43.382 establecimientos.</li> <li>○ Se realizaron 19 visitas de inspección vigilancia y control - IVC a las plantas de tratamiento de la red de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP; 26 visitas a empresas de inspección de vehículos transportadores de agua potable y 61 visitas de IVC a sistemas de abastecimiento comunitarios o institucionales. Se mantuvo la actividad de seguimiento a la implementación de planes correctivos concertados con 29 sistemas de abastecimiento de los identificados en el Distrito Capital D.C.</li> <li>○ Se beneficiaron 5.825 personas en la vigilancia por exposición a contaminación del aire, para lo cual se realizaron 39 operativos de control de los espacios libres de humo en establecimientos abiertos al público y 27 monitoreos intramurales relacionadas con concentraciones por material particulado, plomo y gases.</li> <li>○ Se avanzó en el 6,5% en la implementación de la vigilancia centinela de eventos respiratorios y cardiovasculares para monitorear episodios de contaminación del aire en la ciudad en el marco de un sistema de alertas tempranas.</li> </ul> |

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, marzo 2021.

### 3.1.4. Sector Cultura, Recreación y Deporte

**Cuadro 9. Logros metas/acciones Sector Cultura, Recreación y Deporte 2020 PACA “Bogotá Mejor para Todos”**

| Entidad  | Principales logros  |
|--|---|
| <b>Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Implementación de 15 acciones ambientales en parques del Sistema Distrital dirigidos al Manejo Integral de Residuos Sólidos, Sensibilización Ambiental y Diagnóstico de Buenas Prácticas en agua y energía en Parques administrados directamente.</li> <li>○ Mantenimiento preventivo y correctivo en 9 parques con canales y fuentes.</li> <li>○ Mantenimiento preventivo y correctivo en 4 parques con Lagos.</li> </ul> |

| Entidad  | Principales logros   |
|--|--|
| <b>Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Mantenimiento Integral de las zonas verdes del Parque Regional La Florida.</li> <li>○ Mantenimiento preventivo y correctivo en 46 parques con campos de grama natural.</li> <li>○ Fumigación contra plagas en 72 parques pertenecientes al Sistema Distrital.</li> <li>○ Recuperación y restauración ecológica en los parques Metropolitano Nacional, Simón Bolívar y Regional La Florida.</li> <li>○ Implementación del manejo silvicultural en 10 parques incluyendo el Regional la Florida.</li> <li>○ Mantenimiento integral de jardines localizados en 76 parques</li> <li>○ Realización de 7 actividades estratégicas como Ciclovía, Al trabajo en bici, Escuela de la Bici, entre otras, promoviendo el aprendizaje de buenos hábitos y comportamientos sobre el espacio público y su uso adecuado.</li> </ul> |

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, marzo 2021.

**Cuadro 10. Logros metas/acciones Sector Cultura, Recreación y Deporte 2020  
PACA “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”**

| Entidad  | Principales metas/acciones   |
|--|--|
| <b>Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Desarrollo de 99 actividades de promoción del uso de la bicicleta, dentro de los que se encuentran Escuela de la bicicleta, cicloexpediciones y campañas pedagógicas.</li> <li>○ Se intervinieron 12 parques y escenarios con acciones para la mitigación y adaptación al cambio climático, para lo cual se realizó la recuperación, mantenimiento y sostenibilidad de los cuerpos de agua del Sistema Distrital de Parques y mantenimiento de fuentes y estanques, mantenimiento de los lagos de los parques Simón Bolívar Central, Timiza, La Florida y Tunal, que incluye control de calidad del agua, control del desarrollo de la vegetación en el espejo de agua y su ronda, mantenimiento de las fuentes y estanques ubicadas en los parques Nacional, Hippies, Renacimiento, Independencia, Ciudad Montes y Simón Bolívar - Sector Virgilio Barco, con el desarrollo de acciones diarias relacionadas con naseo, limpieza de la ronda y funcionamiento de equipos; se realiza además limpieza profunda periódica de cada escenario y manejo integral de residuos sólidos en los Parques.</li> </ul> |

| Entidad  | Principales metas/acciones   |
|--|--|
| <b>Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Arborización y reverdecimiento del 4% de parques y escenarios administrados por el IDR para aportar a la construcción de una red de pulmones urbanos, a través de la recuperación de Zonas Verdes en Parques, lo que determina mayores y mejores áreas verdes que aumentan el índice de zona verde por habitante y por ende influyen en una mejor calidad de vida.</li> </ul> |

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, marzo 2021.

### 3.1.5. Sector Movilidad

**Cuadro 11. Logros metas/acciones Sector Movilidad 2020 PACA “Bogotá Mejor para Todos”**

| Entidad   | Principales logros  |
|---|---|
| <b>Secretaría Distrital de Movilidad – SDM</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Se ejecutó el 3% de las actividades para la implementación de los programas de movilidad sostenible y la promoción de movilidad menos contaminante, logrando en el cuatrienio el 100% del mismo.</li> </ul>  |
| <b>Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio</b>                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizó mantenimiento de las coberturas vegetales dentro de portales y estaciones del Sistema TransMilenio de 4.506 m<sup>2</sup>, que incluyen actividades de poda y retiro de maleza y reverdecimiento (resiembra de nuevas especies) en los casos requeridos.</li> </ul>   |
| <b>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizó el seguimiento a las obras de recuperación, rehabilitación y mantenimiento de la malla vial local para la mitigación de impactos ambientales negativos en cumplimiento de la Guía de manejo ambiental para los proyectos de infraestructura en el Distrito Capital (Resolución SDA, 1138 de 2013).</li> </ul> |
| <b>Instituto de Desarrollo Urbano – IDU.</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizó el mantenimiento a 6,03 kilómetros de ciclorutas.</li> </ul>  |

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, marzo 2021.

**Cuadro 12. Logros metas/acciones Sector Movilidad 2020 PACA “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”**

| Entidad  | Principales metas/acciones  |
|--|---|
| <b>Secretaría Distrital de Movilidad – SDM</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Se adelantó la formulación de la Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones, avanzando en el documento de diagnóstico de la Política Pública de Movilidad de Cero y Bajas Emisiones y la formulación de la estrategia de despliegue de infraestructura de recarga, los diagnósticos detallados y las estrategias de ascenso tecnológico para taxis, bicitaxis, flota escolar y flota oficial.</li> </ul> |

| Entidad  | Principales metas/acciones   |
|--|--|
| <p><b>Secretaría Distrital de Movilidad – SDM</b></p>                                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ En el marco del fortalecimiento y seguimiento de las políticas, planes, proyectos de movilidad en el componente ambiental, se realizó la articulación con entidades distritales y nacionales para las metas de reducción de GEI del sector transporte y la formulación del Plan Aire y el Plan de Acción Climática de Bogotá. Se fortaleció el ámbito temático de "Sostenibilidad Ambiental" en el proceso de construcción de la Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones.</li> <li>○ Se avanzó en las acciones para adelantar un esquema de transporte alternativo y ambientalmente sostenible mediante el fomento de la micromovilidad, para lo cual se logró la inclusión de la actividad a la exención de pago equivalente al 33% de la retribución para la misma, otorgamiento de permisos a empresas para el alquiler de 5700 patinetas y 3000 bicicletas en la ciudad y se acordaron lineamientos para el estacionamiento de mobiliario (estaciones) del sistema de bicicletas compartidas en plazas y plazoletas, vías peatonales, pasos peatonales y parques.</li> </ul> |
| <p><b>Empresa de Transportes del Tercer Milenio - Transmilenio</b></p>                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Implementación de proyectos de ahorro de energía en la infraestructura de los Sistemas de transporte a cargo de la entidad, orientados a la optimización de sistemas eléctricos asociados a iluminación, automatización de los sistemas de control de encendido de lámparas, actualización tecnológica de luminarias (migración a tecnologías eficientes de iluminación) y/o que involucren fuentes de energía renovables no convencionales.</li> <li>○ Se estructuró el proyecto de actualización tecnológica del sistema de iluminación en el Portal Tunal, para migrar a tecnología LED e implementar sistemas automatizados de control de iluminación que promuevan el uso eficiente de la energía eléctrica. Se avanzó el 75%, en actividades como: Instalación de infraestructura y lámparas en plataformas, alumbrado público y oficinas e instalación de sistema de control de iluminación y tablero de potencia.</li> </ul>  |
| <p><b>Instituto de Desarrollo Urbano – IDU.</b></p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Mantenimiento de 35917,93 m2 de espacio público de la red urbana.</li> </ul>  |
| <p><b>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación Mantenimiento Vial – UAERMV</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Acompañamiento al 100% de las obras intervenidas por la UAERMV para mitigar los impactos ambientales en cumplimiento de la guía de manejo ambiental para los proyectos de infraestructura.</li> <li>○ Cumplimiento del 100% de las actividades formuladas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA- concertado con la SDA.</li> </ul>   |

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, marzo 2021.

### 3.1.6. Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo

**Cuadro 13. Logros metas/acciones Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo 2020 PACA “Bogotá Mejor para Todos”**

| Entidad  | Principales logros   |
|--|--|
| <b>Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – SDDE</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Implementación de 6 unidades productivas procesos de reconversión productiva.</li> <li>○ Fortalecimiento de 120 unidades productivas vinculadas en la adopción de procesos de reconversión productiva.</li> </ul> |

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, marzo 2021.

**Cuadro 14. Logros metas/acciones Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo 2020 PACA “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”**

| Entidad  | Principales metas/acciones   |
|--|--|
| <b>Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – SDDE</b>                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Formación de 13 hogares / unidades productivas en manejo técnico productivo y de post cosecha, a través del desarrollo de buenas prácticas agrícolas, pecuarias y de manufactura.</li> </ul>  |
| <b>Instituto Distrital de Turismo – IDT<br/>Instituto Distrital de Turismo - IDT</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se incorporaron 123 prestadores de servicios turísticos de la ciudad en el programa de turismo sostenible.</li> <li>○ Se avanzó en el diseño de una estrategia de seguridad turística para escenarios naturales priorizados para el Aviturismo en Bogotá, para lo cual se elaboró matriz de evaluación para determinar condiciones de seguridad en los lugares o atractivos identificados, logrando avanzar en el 17% de la consolidación del producto turístico de Aviturismo para Bogotá Región.</li> </ul> |

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, marzo 2021.

### 3.1.7. Sector Educación

**Cuadro 15. Logros metas/acciones Sector Educación 2020 PACA “Bogotá Mejor para Todos”**

| Entidad  | Principales logros  |
|--|---|
| <b>Secretaría de Educación Distrital – SED</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Fortalecimiento de 6 colegios en procesos de educación ambiental en el marco de la jornada única y el uso del tiempo escolar.</li> </ul> |

| Entidad   | Principales logros   |
|---|--|
| <b>Universidad Distrital Francisco José de Caldas – UDFJC</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Formación de Tecnólogos y profesionales en el campo de las Ciencias Ambientales comprometidos con el Distrito Capital y con el País, capaces de ofrecer soluciones adecuadas a los problemas ambientales y de manejo de recursos naturales, en búsqueda del Desarrollo Sostenible.</li> </ul> |

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, marzo 2021.

**Cuadro 16. Logros metas/acciones Sector Educación 2020 PACA “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”**

| Entidad  | Principales metas/acciones  |
|--|---|
| <b>Secretaría de Educación Distrital – SED</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Acompañamiento a 50 colegios en el fortalecimiento de los PRAE y promoción del desarrollo de prácticas pedagógicas.</li> <li>Desarrollo del 20% de la estrategia para la gestión de la información de las acciones PRAE y de SSA de las IED.</li> <li>Diseño del 10% de la estrategia de servicio social ambiental, para lo cual se elaboró el documento de “Lineamientos marco para el diseño de la estrategia de Servicio Social Ambiental (SSA)”. Este documento ofrece lineamientos pedagógicos, ambientales, socio ocupacionales y operativos que diferentes actores deben tener en cuenta para participar en la estrategia SSA que lidera la SED.</li> <li>Elaboración de 1 documento de orientaciones pedagógicas para la celebración de la Semana de Protección y Bienestar Animal en las Instituciones Educativas Distritales.</li> </ul> |

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, marzo 2021.

### 3.1.8. Sector Gobierno

**Cuadro 17. Logros metas/acciones Sector Gobierno 2020 PACA “Bogotá Mejor para Todos”**

| Entidad   | Principales logros  |
|---|---|
| <b>Secretaría Distrital de Gobierno – SDG</b>                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación del Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo a los requisitos de la norma ISO 14001:2014.</li> <li>Acompañamiento para el desarrollo de acciones encaminadas al fortalecimiento de las alcaldías locales con relación a los temas ambientales en el territorio.</li> </ul> |
| <b>Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento de los procesos ambientales al interior de las Juntas de Acción Comunal en el Marco de las funciones de inspección, vigilancia y control que tiene a su cargo el IDPAC.</li> </ul>   |

| Entidad   | Principales logros  |
|---|---|
| <b>Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Implementación del componente ambiental en 4 obras de infraestructura menor que se realicen bajo el modelo Uno + Uno = Todos, Una + Una = Todas.</li> <li>○ Se lidero los procesos de fortalecimiento de la participación ciudadana, así como la articulación con las entidades del Distrito en torno a la problemática ambiental de las Localidades.</li> </ul> |

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, marzo 2021.

**Cuadro 18. Logros metas/acciones Sector Gobierno 2020 PACA “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”**

| Entidad   | Principales metas/acciones  |
|---|---|
| <b>Secretaría Distrital de Gobierno – SDG</b>                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Implementación del 100% de los requisitos del Sistema de Gestión Ambiental de la entidad.</li> <li>○ Desarrollo del 100% de las acciones de inspección, vigilancia y control establecidas para el seguimiento de las actividades económicas que alteran la interacción pacífica, respetuosa y armónica con el ambiente, para lo cual se llevaron a cabo acciones de Inspección, vigilancia y control -IVC- en temáticas ambientales, entre las que se destacan: Operativos de la recuperación de espacio público por disposición inadecuada de residuos mixtos y llantas (Puntos críticos), jornadas de recuperación de espacio público en PEDH (Parque Ecológico Distrital Humedal) y zonas de ronda de cuerpos de agua, IVC a establecimientos de comercio de llantas.</li> </ul>  |
| <b>Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se asesoró técnicamente a 8 organizaciones ambientales en Distrito Capital, las cuales corresponde a: Plogging Colombia, Conciencia limpia, Corporación Cultural Nueva Tibabuyes "CULTIBA", Colectivo Ambiental Tabanoy, Corporación Ambiental -SIE, Unión de artistas y agricultores de Chapinero Alto, Colectivo Agronativo y Corporación Asociativa Red de Agricultores Urbanos de Suba.</li> <li>○ Se formaron En la modalidad virtual 379 ciudadanos, en procesos de educación ambiental que buscan generar cambios en actitudes y comportamientos que mejoren su relación con el ambiente.</li> <li>○ Fortalecimiento de las instancias ambientales locales.</li> <li>○ Desarrollo de 6 obras de desarrollo social y ambiental, con saldo pedagógico – OSP, dentro de las que se encuentran: OSP Barrio el Consuelo/ UPZ Lourdes / Localidad Santafé: Nombre de la OSP: Eco-sendero en Lourdes, OSP Barrio Monte Blanco/ UPZ Comuneros / Localidad Usme. Nombre de la OSP: Corredor</li> </ul> |

| Entidad  | Principales metas/acciones  |
|--|---|
| <p><b>Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC</b></p>         | <p>artístico y ambiental Nencatacoa y adecuación Huerta Urbana comunitaria, OSP Barrio Villa Inés / UPZ Ciudad Montes / Localidad Puente Aranda. Nombre de la OSP: Cosecha de agua y bioconstrucciones para la Agricultura Urbana, OSP Barrio María Paz/ UPZ Corabastos / Localidad Kennedy. Nombre de la OSP: Jardín y Huerta Urbana USS 10 Corabastos, OSP Barrio Carvajal Osorio/ UPZ Carvajal / Localidad Kennedy. Nombre de la OSP: Huerta Urbana y Laboratorio Ambiental Carvajal Osorio y OSP Barrio Moralba, Grovana, Continental, Altos del Virrey / UPZ 50 La Gloria / Localidad San Cristóbal. Nombre de la OSP: construcción de escenario artístico en guadua – Guardianes del Zuke</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Desarrollar mecanismos para la mediación de conflictos en el contexto de la gestión ambiental, para lo cual se gestionaron los pactos de las localidades de Usaquén, Chapinero, Santa Fe y Usme y se reactivó el Comité Interinstitucional para revisión de avances en la gestión del cumplimiento de los pactos de Cerros.</li> </ul> |
| <p><b>Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Incorporación de 1.596.021 m<sup>2</sup> con enfoque ambiental en los aplicativos SIDEPE y SIGDEPE, actualizando el 100 % de la información ambiental. Se incluyó un predio derivado del convenio interadministrativo con la Secretaría de Ambiente con el fin de adelantar los procesos de adquisición, mantenimiento y administración de los predios requeridos para la protección y conservación de los recursos hídricos que surten de agua al Acueducto del Distrito Capital.</li> <li>○ Un Documento de seguimiento de la política pública distrital de espacio público.</li> <li>○ Recuperación de 50 m<sup>2</sup> de espacio público, mediante operativos de restitución persuasiva, administrativa o voluntaria en 13 localidades de Bogotá.</li> </ul>  |

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, marzo 2021.

### 3.1.9. Sector Planeación

**Cuadro 19. Logros metas/acciones Sector Planeación 2020 PACA  
“Bogotá Mejor para Todos”**

| Entidad  | Principales logros  |
|--|---|
| <p><b>Secretaría Distrital de Planeación - SDP</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Implementación de los 4 fases del nuevo modelo de desarrollo rural sostenible con especial énfasis en la ruralidad y sus bordes urbano-rurales.</li> </ul> |

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, marzo 2021.

**Cuadro 20. Logros metas/acciones Sector Planeación 2020 PACA “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”**

| Entidad   | Principales metas/acciones  |
|---|---|
| <p align="center"><b>Secretaría<br/>Distrital de<br/>Planeación -<br/>SDP</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Actualización del 10% de la Política Pública de Ruralidad bajo las directrices de la metodología CONPES.</li> <li>○ Generación del 10% de los lineamientos metodológicos, para lograr una Estructura Institucional de Desarrollo Rural Sostenible, coordinada y articulada para la intervención en el territorio rural del D.C. Se consolidó la propuesta de conformación y funcionamiento de la Estructura De Coordinación para el Desarrollo Rural - EDER.</li> <li>○ Generación del 9,8% de los lineamientos técnicos, para lograr la concordancia de los instrumentos de ordenamiento y gestión en el territorio rural del D.C, bajo el Modelo de Desarrollo Rural Sostenible (MDRS). Se elaboró el Documento Técnico que evidencia la incorporación de los lineamientos técnicos del MDRS en los instrumentos de ordenamiento y gestión en el territorio rural.</li> <li>○ Desarrollo del 12% de la administración funcional y la gestión de información y contenidos del Sistema de Información para la Planeación y Seguimiento del Desarrollo Rural (SIPSDER). Se identificó la cartografía faltante para la puesta en funcionamiento del módulo trámite de certificación de uso rural en el SIPSDER al interior de la SDP.</li> <li>○ Ejecución del 100% de la asistencia técnica a los municipios de la cuenca del río Bogotá para la armonización de instrumentos de Ordenamiento Territorial.</li> </ul> |

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, marzo 2021.

### 3.2. Inversión realizada en el marco del PACA Distrital “Bogotá Mejor Para Todos”

Las inversiones ejecutadas en el PACA Distrital para la vigencia 2020, se han desagregado de acuerdo al:

- i. **Pilares / Ejes del Plan de Desarrollo** Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. Bogotá Mejor para Todos (Acuerdo 645 de 2016).
- ii. **Estrategias del PGA**, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 456 de 2008.
- iii. **Entidad.**

iv. **Sector.**

Y se consolidó de acuerdo con el tipo de recursos, los cuales corresponden a:

- i. Presupuesto de inversión: corresponde a los recursos asignados del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”, con destinación específica.
- ii. Presupuesto de funcionamiento: corresponde a los recursos propios de cada entidad, que se destinan a la ejecución de acciones ambientales durante un período de tiempo determinado, que normalmente suele ser de un año.

A continuación, se presenta la consolidación de la inversión presupuestal del PACA Distrital por pilares/ejes, estrategias, entidades y sectores.

Se debe tener en cuenta que el Anexo 2 se detalla la inversión ejecutada para cada una de las metas y/o acciones ambientales de las entidades.

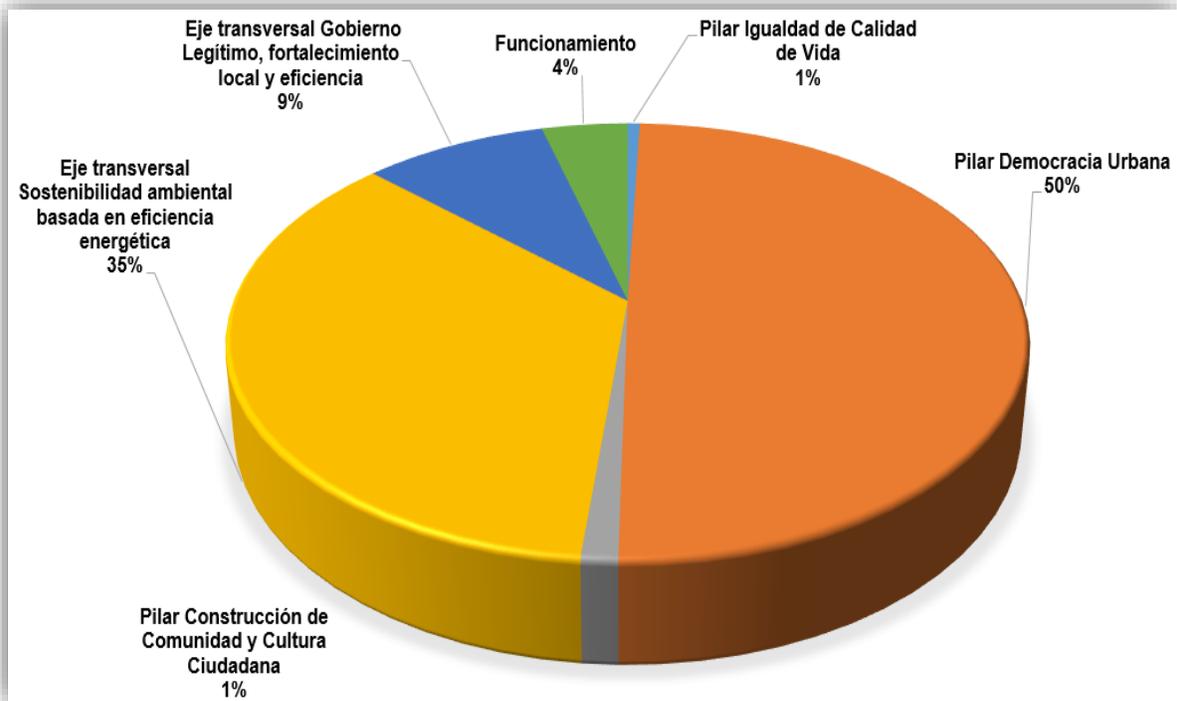
**3.2.1. Inversión PACA Distrital vigencia 2020 por pilar/eje del PDD**

**Tabla 1. Inversión PACA Distrital vigencia 2020 por pilar/eje del PDD**

| Pilar/Eje PDD  | Entidad   | Presupuesto programado    | Presupuesto ejecutado     | % avance  |
|--|---|---------------------------|---------------------------|-----------|
| Pilar Igualdad de Calidad de Vida  | IDIGER - SDS - SED  | \$ 1.242.397.008          | \$ 1.242.397.008          | 100       |
| Pilar Democracia Urbana  | SDA - SDTH - UAESP - EAAB - IDRD - SDM - IDU- TRANSMILENIO - UAERMV | \$ 337.764.022.765        | \$ 106.620.944.800        | 32        |
| Pilar Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana                      | UAESP - IDRD  | \$ 6.972.737.759          | \$ 2.688.897.305          | 39        |
| Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en eficiencia energética | SDA - JBB - IDPYBA - EAAB - SDDE - SDP                              | \$ 92.458.227.407         | \$ 75.917.063.810         | 82        |
| Eje transversal Gobierno Legítimo, fortalecimiento local y eficiencia    | SDA - JBB - SDS IDRD - UAERMV -IDPAC- SDG                           | \$ 19.133.725.211         | \$ 19.025.801.322         | 99        |
| Funcionamiento   | EEB - UDFJC   | \$ 9.897.452.738          | \$ 8.887.667.763          | 90        |
| <b>TOTAL</b>   |   | <b>\$ 467.468.562.888</b> | <b>\$ 214.382.772.008</b> | <b>46</b> |

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, marzo 2021.

**Gráfico 1. Presupuesto ejecutado en el marco del PACA Distrital para el 2020 por Pilar/eje del PDD**



**Fuente:** Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, marzo 2021.

Es importante resaltar que los 5 pilares o ejes del Plan de Desarrollo Local 2016-2020, presentaron una ejecución presupuestal del 46% para la vigencia 2020.

La inversión del PACA Distrital para la vigencia 2020, se presenta en mayor porcentaje en el *Pilar Democracia Urbana* con una inversión de 50%, seguido por el *Eje transversal Sostenibilidad Ambiental Basada en Eficiencia Energética* con el 35%, el *Eje transversal Gobierno Legítimo, fortalecimiento local y eficiencia* con el 9% y el 6% restante se encuentra distribuido con *funcionamiento*, *Pilar Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana*, *Pilar Igualdad de Calidad de vida* como se evidencia en el gráfico anterior.

### 3.2.2. Inversión PACA Distrital vigencia 2020 por estrategia del PGA

**Tabla 2. Inversión PACA Distrital vigencia 2020 por estrategia del PGA**

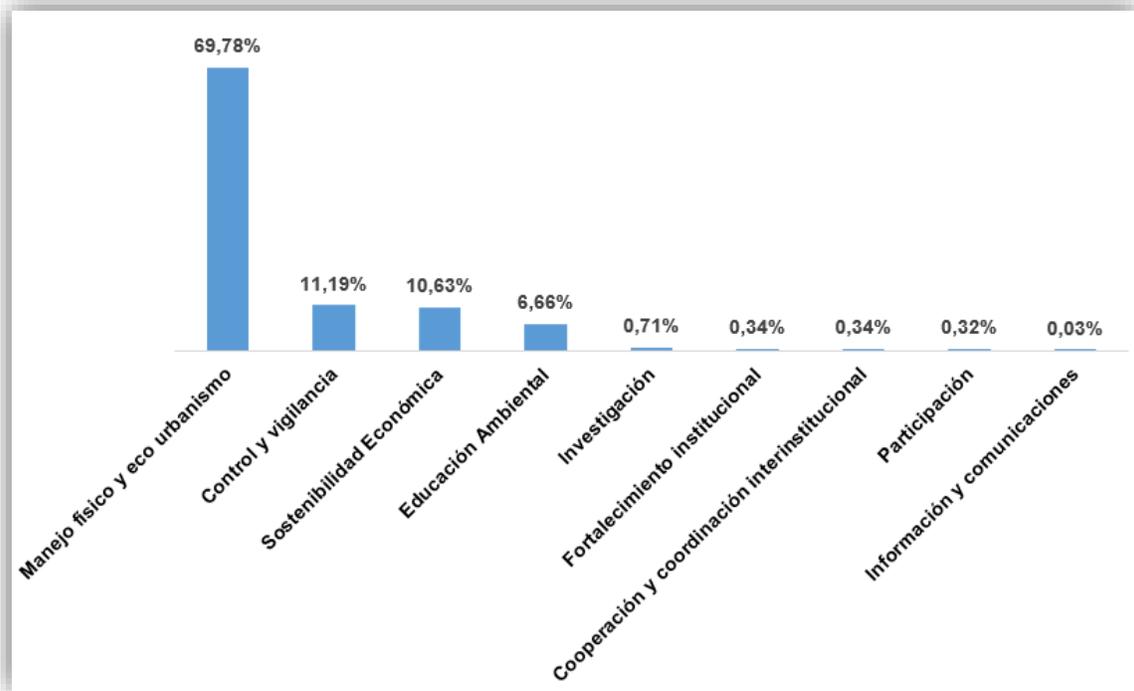
| Estrategia del PGA                            | Entidad   | Presupuesto programado    | Presupuesto ejecutado    | % avance  |
|---|---|---------------------------|--------------------------|-----------|
| Manejo físico y eco urbanismo                 | SDA - JBB - IDIGER - IDPYBA-SDTH - EAAB - IDRDR - IDU- UAERMV- SDDE- TRANSMILENIO | \$ 380.044.809.815        | \$149.605.874.769        | 39        |
| Control y vigilancia                          | SDA - SDS   | \$ 23.991.618.811         | \$ 23.984.597.324        | 100       |
| Investigación                                 | JBB   | \$ 1.512.451.666          | \$ 1.512.451.666         | 100       |
| Educación Ambiental                           | SDA - JBB - SDS - IDRDR - SDM - SED - UDFJC - IDPYBA                              | \$ 15.549.002.575         | \$ 14.276.572.032        | 92        |
| Fortalecimiento institucional                 | SDA - EEB - IDRDR - UAERMV - UDFJC - SDG- JBB- UAESP                              | \$ 10.139.871.130         | \$ 737.693.704           | 7         |
| Sostenibilidad Económica                      | UAESP- TRANSMILENIO   | \$ 33.281.090.713         | \$ 22.791.608.047        | 68        |
| Participación                                 | SDA-UAESP - SDM - IDPAC   | \$ 1.236.484.025          | \$ 694.440.000           | 56        |
| Cooperación y coordinación interinstitucional | IDRDR - TRANSMILENIO - SDG - SDP  | \$ 1.654.391.604          | \$ 720.691.916           | 44        |
| Información y comunicaciones                  | JBB   | \$ 58.842.550             | \$ 58.842.550            | 100       |
| <b>TOTAL</b>                                  |   | <b>\$ 467.468.562.888</b> | <b>\$214.382.772.008</b> | <b>46</b> |

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, marzo 2021.

Es importante resaltar que las 9 estrategias del Plan de gestión Ambiental – PGA presentaron una ejecución presupuestal del 46% para la vigencia 2020.

La inversión del PACA Distrital para la vigencia 2020, se presenta en mayor porcentaje en el marco de la estrategia de *Manejo Físico y Ecorurbanismo*, con una inversión del 69,78%, seguido por la estrategia de *Control y Vigilancia* con el 11,19%, *Sostenibilidad Económica* con el 10,63%, *Educación Ambiental* con el 6,66% y el 1,74% restante en las estrategias de *Investigación*, *Fortalecimiento Institucional*, *Cooperación y Coordinación Interinstitucional*, *Participación* e *Información y Comunicaciones* respectivamente, así como se evidencia en el siguiente gráfico.

**Gráfico 2. Presupuesto ejecutado en el marco del PACA Distrital para el 2020 por estrategias del PGA**



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, marzo 2021.

### 3.2.3. Inversión PACA Distrital vigencia 2020 por entidad

**Tabla 3. Inversión PACA Distrital vigencia 2020 por entidad**

| Entidad   | Presupuesto programado | Presupuesto ejecutado | % avance |
|---|------------------------|-----------------------|----------|
| Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá       | \$ 354.707.974.269     | \$ 128.428.902.639    | 36       |
| Empresa de Energía de Bogotá**                        | \$ 35.450.000          | \$ 35.450.000         | 100      |
| Empresa de Transportes del Tercer Milenio             | \$ 767.380.137         | \$ 17.771.810         | 2        |
| Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal | \$ 48.573.525          | \$ 51.547.500         | 106      |
| Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal  | \$ 5.376.482.545       | \$ 5.371.296.145      | 100      |
| Instituto Distrital de Recreación y Deporte           | \$ 4.403.662.775       | \$ 867.797.036        | 20       |
| Jardín Botánico José Celestino Mutis                  | \$ 7.434.793.164       | \$ 7.373.992.961      | 99,2     |

| Entidad   | Presupuesto programado    | Presupuesto ejecutado     | % avance  |
|---|---------------------------|---------------------------|-----------|
| Secretaría de Educación Distrital                                     | \$ 369.807.826            | \$ 369.807.826            | 100       |
| Secretaría Distrital de Ambiente                                      | \$ 18.655.153.228         | \$ 18.633.547.369         | 99,9      |
| Secretaría Distrital de Desarrollo Económico                          | \$ 936.037.499            | \$ 935.637.500            | 99,9      |
| Secretaría Distrital de Gobierno                                      | \$ 634.181.916            | \$ 573.875.249            | 90        |
| Secretaría Distrital de Hábitat                                       | \$ 1.254.009.000          | \$ 728.611.768            | 58        |
| Secretaría Distrital de Movilidad                                     | \$ 57.155.500             | \$ 57.155.500             | 100       |
| Secretaría Distrital de Planeación                                    | \$ 248.650.000            | \$ 248.650.000            | 100       |
| Secretaría Distrital de Salud   | \$ 17.578.198.351         | \$ 17.578.198.351         | 100       |
| Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial | \$ 1.352.570.520          | \$ 882.531.833            | 65        |
| Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos                  | \$ 43.746.479.895         | \$ 23.375.780.758         | 53        |
| Universidad Distrital Francisco José de Caldas***                     | \$ 9.862.002.738          | \$ 8.852.217.763          | 90        |
| <b>TOTAL</b>  | <b>\$ 467.468.562.888</b> | <b>\$ 214.382.772.008</b> | <b>46</b> |

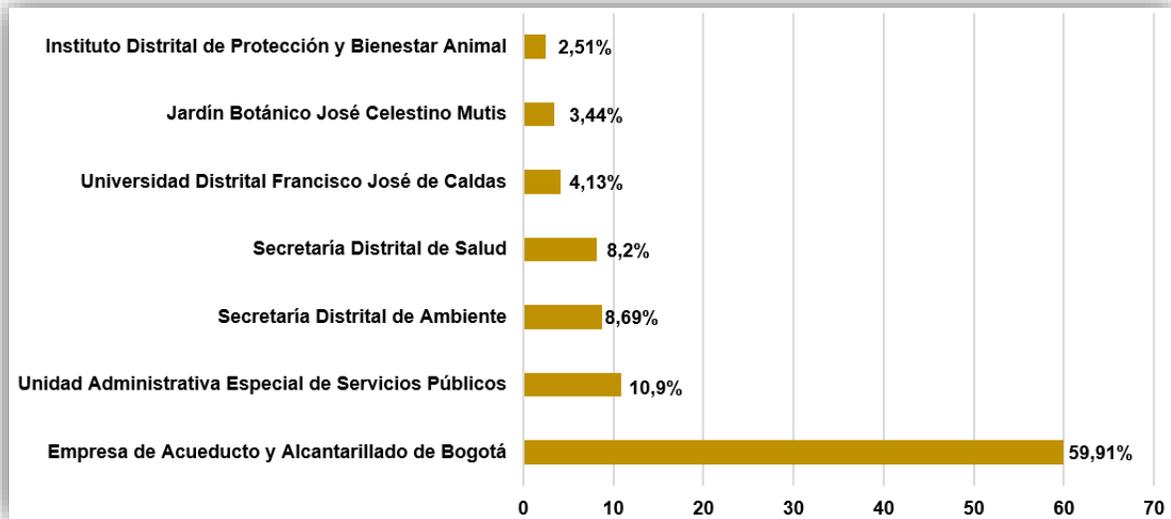
Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, marzo 2021.

\*\*\* Entidades que reportan presupuesto de funcionamiento.

Es importante resaltar que se presentó una ejecución presupuestal de 46% para la vigencia 2020.

La entidad que mayor inversión realizó en el marco de su PACA Institucional para la vigencia 2020, corresponde a la *Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá* con el 59,91%, seguido por la *Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos* con el 10,9%, *Secretaría Distrital de Ambiente* con el 8,69%, *Secretaría Distrital de Salud* con el 8,2%, *Universidad Distrital Francisco José de Caldas* con el 4,13%, *Jardín Botánico José Celestino Mutis* con el 3,44%, *Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal* con el 2,51% y el 2,22% es ejecutado por las entidades restantes con inversiones inferiores al 1%, como se observa en el siguiente gráfico.

### Gráfico 3. Presupuesto ejecutado en el marco del PACA Distrital para el 2020 por entidad



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, marzo 2021.

#### 3.2.4. Inversión PACA Distrital vigencia 2020 por sector

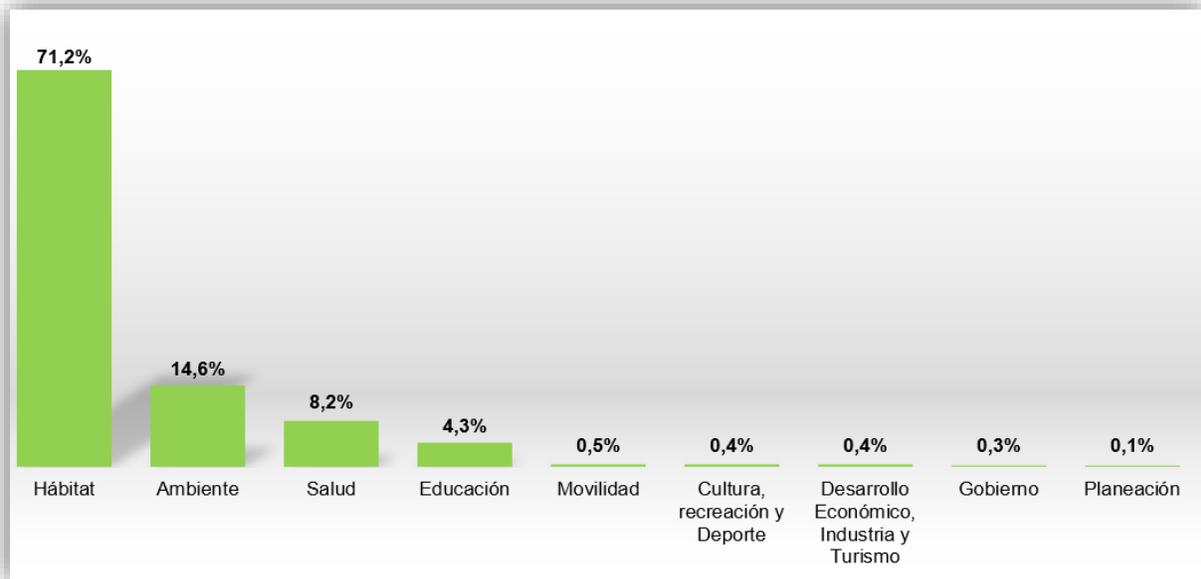
Tabla 4. Inversión PACA Distrital vigencia 2020 por sector

| Sector                                    | Presupuesto programado    | Presupuesto ejecutado     | % avance  |
|---|---------------------------|---------------------------|-----------|
| Ambiente                                  | \$ 31.466.428.937         | \$ 31.378.836.475         | 100       |
| Cultura, recreación y Deporte             | \$ 4.403.662.775          | \$ 867.797.036            | 20        |
| Desarrollo Económico, Industria y Turismo | \$ 936.037.499            | \$ 935.637.500            | 100       |
| Educación                                 | \$ 10.231.810.564         | \$ 9.222.025.589          | 90        |
| Gobierno                                  | \$ 682.755.441            | \$ 625.422.749            | 92        |
| Hábitat                                   | \$ 399.743.913.164        | \$ 152.568.745.165        | 38        |
| Movilidad                                 | \$ 2.177.106.157          | \$ 957.459.143            | 44        |
| Planeación                                | \$ 248.650.000            | \$ 248.650.000            | 100       |
| Salud                                     | \$ 17.578.198.351         | \$ 17.578.198.351         | 100       |
| <b>TOTAL</b>                              | <b>\$ 467.468.562.888</b> | <b>\$ 214.382.772.008</b> | <b>46</b> |

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, marzo 2021.

El sector con mayor inversión realizada en el marco del PACA Distrital corresponde a *Ambiente* con el 53,95%, seguido por *Hábitat* con el 33,87%, *Salud* con el 7,81%, *Educación* con el 1,65% *Cultura, Recreación y Deporte* con el 1,6% y los sectores restantes presentan inversiones inferiores al 1%, como son *Movilidad, Desarrollo Económico, Gobierno y Planeación*, así como se observa en el siguiente gráfico.

**Gráfico 4. Presupuesto ejecutado en el marco del PACA Distrital para el 2020 por sector**



**Fuente:** Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, marzo 2021.

### 3.2.5. Avances físicos

Para el proceso de seguimiento al PACA Distrital “Bogotá Mejor para Todos”, se definieron los rangos de valoración del avance físico de las metas/acciones ambientales incluidas en el instrumento, los cuales corresponden a:

**Tabla 5. Rangos para definir avances de las metas/acciones del PACA**

| Rango           | Grado de Avance | Color    |
|-----------------|-----------------|----------|
| ≤ 50 %          | Bajo            | Rojo     |
| Entre 51 y 80 % | Medio           | Amarillo |
| > 80 %          | Alto            | Verde    |

**Fuente:** Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, marzo 2021.

Y al aplicar los rangos definidos, se obtuvieron los siguientes resultados.

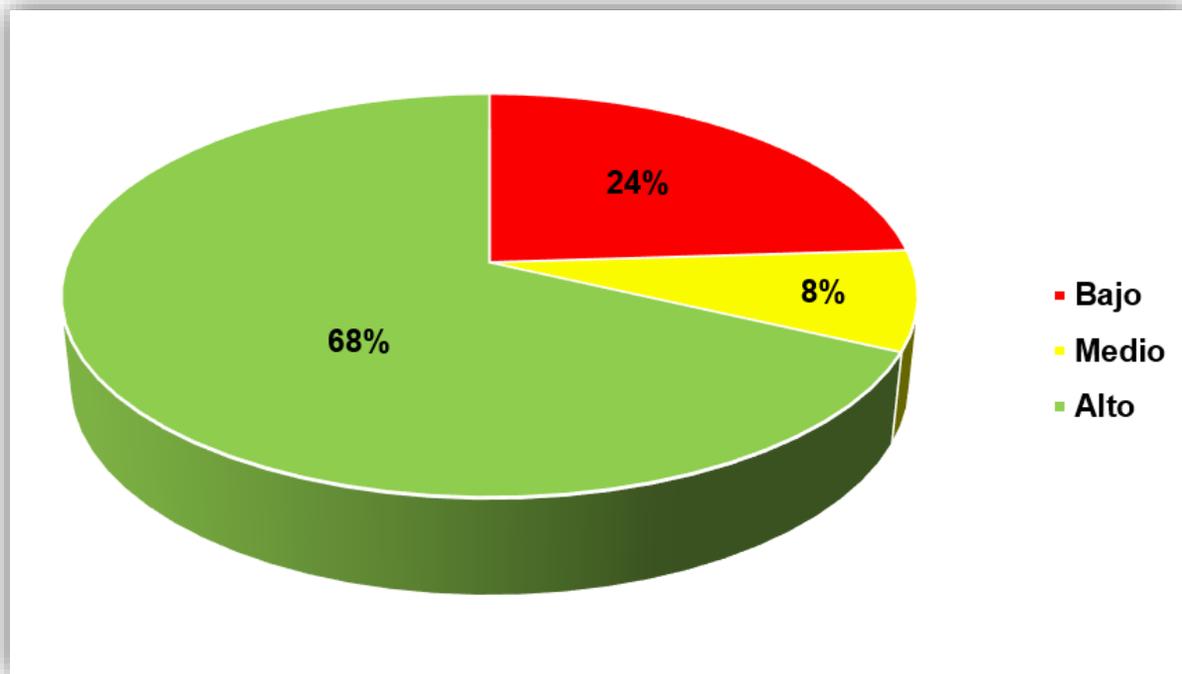
**Tabla 6. Metas/acciones del PACA por rango de avance**

| Rango           | Grado de Avance | N° Metas/acciones |
|-----------------|-----------------|-------------------|
| ≤ 50 %          | Bajo            | 36                |
| Entre 51 y 80 % | Medio           | 12                |
| > 80 %          | Alto            | 102               |

**Fuente:** Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, marzo 2021.

Se concluye que de las 150 metas/acciones ambientales a las cuales se realizó seguimiento para la vigencia 2020; 102 metas/acciones ambientales que corresponde al 68%, alcanzaron un cumplimiento mayor al 80%, 12 metas/acciones ambientales que corresponde al 8% tuvieron cumplimiento de entre 51 y 80 % y 36 metas/acciones ambientales que corresponde al 24% presentaron avance inferior o igual al 50%, así como se consolida en el siguiente gráfico.

**Gráfico 5. Avances metas/acciones del PACA Distrital 2020**



**Fuente:** Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, marzo 2021.

### 3.3. Inversión realizada en el marco del PACA Distrital “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI”.

Las inversiones ejecutadas en el PACA Distrital, se han desagregado de acuerdo a:

- i. **Propósitos del Plan de Desarrollo** “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI” (Acuerdo 761 de 2020).
- ii. **Estrategias del PGA**, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 456 de 2008.
- iii. **Objetivos de Desarrollo Sostenible**.
- iv. **Entidad**.
- v. **Sector**.

A continuación, se presenta la consolidación de la inversión presupuestal del PACA Distrital por propósitos, estrategias, ODS, entidades y sectores.

Se debe tener en cuenta que el Anexo 2 se detalla la inversión ejecutada para cada una de las metas y/o acciones ambientales de las entidades.

En la siguiente tabla se consolida la inversión programa para el PACA Distrital 2020-2024 por propósitos del Plan de Desarrollo Distrital “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI”.

#### 3.3.1. Inversión PACA Distrital vigencia 2020 por propósito PDD.

**Tabla 7. Inversión PACA Distrital vigencia 2020 por propósito PDD**

| Propósito PDD   | Entidades  | Presupuesto programado | Presupuesto ejecutado | % avance |
|---|--|------------------------|-----------------------|----------|
| 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política | SDDE - SDP -<br>SDA - IDRD -<br>JBJCM - IDT -<br>IDPYBA -<br>UDFJC   | \$ 13.577.340.261      | \$ 12.593.455.949     | 92,75    |
| 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática         | SED - SDM -<br>SDHT - SDA -<br>DADEP - SDS -<br>IDIGER - IDU -<br>IDRD - JBJCM -<br>UAESP -<br>IDPYBA - EAAB | \$252.463.596.907      | \$142.170.940.089     | 56,31    |

| Propósito PDD   | Entidades  | Presupuesto programado   | Presupuesto ejecutado    | % avance     |
|---|--|--------------------------|--------------------------|--------------|
| 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación | SDG - SED - IDPAC - UAESP  | \$ 3.412.000.203         | \$ 3.338.011.830         | 97,83        |
| 4. Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible                                | IDU - UAERMV - TRANSMILENIO  | \$ 15.769.712.505        | \$ 15.753.558.712        | 99,90        |
| 5. Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente                               | SDG - SED - SDM - SDHT - SDP - SDA - DRD - JBJCM - IDPAC - IDT - UAERMV - IDPYBA - ERU | \$ 5.451.128.578         | \$ 5.230.666.401         | 95,96        |
| <b>TOTAL</b>  |  | <b>\$290.673.778.454</b> | <b>\$179.086.632.981</b> | <b>61,61</b> |

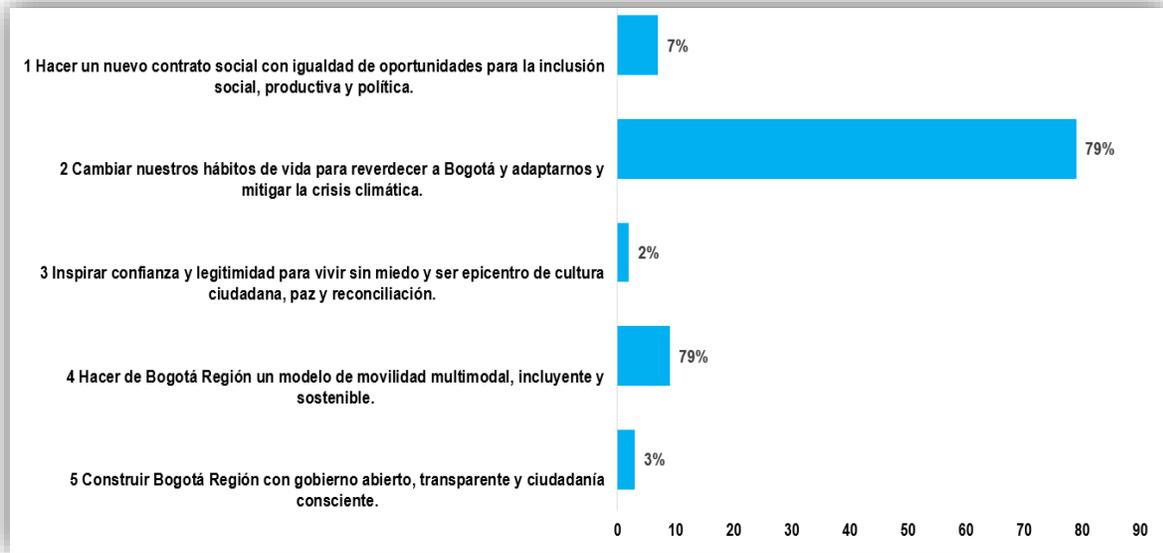
Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, marzo 2021.

La ejecución presupuestal para la vigencia 2020 por propósitos del PDD 2020-2024, se presenta en mayor porcentaje en el *Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática*, con una inversión del 79%, seguido por el *Propósito 4. Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible* con el 9%, *Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política*, con el 7%, *Propósito 5. Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente* con el 3% y con el 2% el *Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación*, como se evidencia gráfico 6.

Los 2 propósitos que presentan mayor inversión en el tema ambiental son:

- Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.
- Propósito 4. Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible.

**Gráfico 6. Presupuesto ejecutado en el marco del PACA Distrital para el 2020 por propósito PDD**



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, marzo 2021.

El PACA Distrital 2020-2024, aporta al cumplimiento de los objetivos del Plan de Gestión Ambiental – PGA del Distrito, en el marco de sus estrategias y principios, por ello la inversión ejecutadas por estrategias del PGA en el PACA Distrital para la vigencia 2020, se consolida a continuación.

### 3.3.2. Inversión PACA Distrital vigencia 2020 por estrategia del PGA.

**Tabla 8. Inversión PACA Distrital vigencia 2020 por estrategia del PGA**

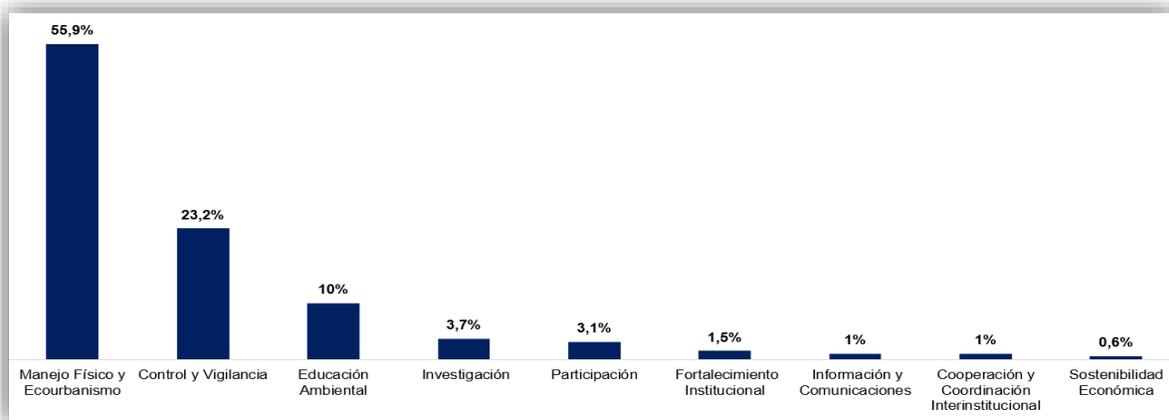
| Estrategia PGA              | Entidades   | Presupuesto programado | Presupuesto ejecutado | % avance |
|-----------------------------|---|------------------------|-----------------------|----------|
| Control y Vigilancia        | SDG - SDA - SDS - UAERMV - UAESP  | \$ 83.574.551.178      | \$ 41.449.830.719     | 49,6     |
| Manejo Físico y Ecurbanismo | SDDE - SDHT - SDP - SDA - DIGER - IDU - IDRD - JBJCM - UAESP - IDPYBA - EAAB - TRANSMILENIO | \$ 165.758.052.286     | \$ 100.143.994.076    | 60,4     |
| Participación               | BJJCM - IDPAC - UAESP - IDPYBA  | \$ 6.798.478.075       | \$ 5.499.965.989      | 80,9     |
| Educación Ambiental         | SED - SDM - SDA - SDS - IDIGER - IDRD - JBJCM - IDPAC - UAESP                               | \$ 18.453.302.959      | \$ 17.819.218.230     | 96,6     |

| Estrategia PGA                                | Entidades  | Presupuesto programado    | Presupuesto ejecutado     | % avance     |
|---|--|---------------------------|---------------------------|--------------|
| Información y Comunicaciones                  | SDP - SDA - JBJCM  | \$ 1.848.358.009          | \$ 1.835.033.429          | 99,3         |
| Fortalecimiento Institucional                 | SDG - SDM - SDHT - SDP - SDA - IDR - JBJCM - IDT - UAERMV - IDPYBA - ERU | \$ 3.213.152.500          | \$ 2.738.000.306          | 85,2         |
| Investigación                                 | SDP - IDIGER - JBJCM - UAESP - IDPYBA - UDFJC                            | \$ 7.844.721.559          | \$ 6.704.901.362          | 85,5         |
| Cooperación y Coordinación Interinstitucional | SDP - SDA - DADEP - SDS - JBJCM - IDPAC - IDPYBA                         | \$ 2.062.401.643          | \$ 1.775.814.930          | 86,1         |
| Sostenibilidad Económica                      | SDM - SDA - JBJCM - IDT  | \$ 1.120.760.245          | \$ 1.119.873.940          | 99,9         |
| <b>TOTAL</b>                                  |  | <b>\$ 290.673.778.454</b> | <b>\$ 179.086.632.981</b> | <b>61,61</b> |

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, marzo 2021.

La ejecución presupuestal para la vigencia 2020 del PACA Distrital 2020-2024, se presenta en mayor porcentaje se ejecuta en el marco de la Estrategia de *Manejo Físico y Ecorurbanismo* con el 55,9%, seguido por la estrategia de *Control y Vigilancia* con el 23,2%, *Educación Ambiental* con el 10%, *Investigación* con el 3,7%, *Participación* con el 3,1% y el 4,1% restante, en las estrategias de *Fortalecimiento Institucional*, *Información y Comunicaciones*, *Cooperación y Coordinación Interinstitucional* y *Sostenibilidad Económica* respectivamente, así como se evidencia en el siguiente gráfico.

**Gráfico 7. Presupuesto ejecutado en el marco del PACA Distrital para el 2020 por estrategia PGA**



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, marzo 2021.

Con la gestión ambiental que realizan las entidades responsables del PACA Distrital 2020-2024, se aporta a 13 Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS de los 17 que son.

Los 2 ODS a las cuales no se aporta con el PACA del Distrito 2020-2024, corresponden a:

- 9 Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
- 11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

A continuación, se consolida la inversión ejecutada por ODS para la vigencia 2020 en el marco del PACA Distrital 2020-2024.

### 3.3.3. Inversión PACA Distrital vigencia 2020 por Objetivo de Desarrollo Sostenible – ODS.

**Tabla 9. Inversión PACA Distrital vigencia 2020 por ODS**

| ODS  | Entidades                           | Presupuesto programado | Presupuesto ejecutado | % avance |
|--|-------------------------------------|------------------------|-----------------------|----------|
| 1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo  | IDIGER                              | \$ 80.377.835          | \$ 80.377.835         | 100      |
| 2 Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible              | SDDE                                | \$ 204.000.000         | \$ 201.699.566        | 98,9     |
| 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades  | SDS - EAAB                          | \$ 38.182.068.554      | \$ 24.936.130.795     | 65,3     |
| 4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todo | SED - IDPAC                         | \$ 270.978.095         | \$ 253.127.338        | 93,4     |
| 6 Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos  | SDHT - SDA - UDFJC - EAAB           | \$ 23.185.323.049      | \$ 5.532.341.920      | 23,9     |
| 7 Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos  | UAESP                               | \$ 3.382.119.536       | \$ 3.314.158.497      | 98,0     |
| 9 Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación                | SDA - IDU - UAERMV - UAESP - IDPYBA | \$ 57.408.629.692      | \$53.423.408.478      | 93,1     |

| ODS  | Entidades   | Presupuesto programado   | Presupuesto ejecutado     | % avance     |
|--|---|--------------------------|---------------------------|--------------|
| 11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles   | SDG - SDM - SDHT -SDP - SDA - DADEP -SDS - JBJCM                                | \$ 32.359.964.570        | \$28.680.454.950          | 88,6         |
| 12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles  | SDG - SDM - SDA - IDRD - IDT - UAERMV -UAESP - UDFJC - ERU - EAAB TRANSMILEN IO | \$ 18.534.083.712        | \$13.869.414.028          | 74,8         |
| 13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos  | SDA - DADEP - IDIGER - IDRD   | \$ 6.816.048.922         | \$ 6.394.139.980          | 93,8         |
| 15 Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica | SDA - JBJCM - IDT - IDPYBA - EAAB   | \$ 51.979.578.918        | \$ 25.291.454.146         | 48,7         |
| 16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.   | SDHT - SDP - SDA - IDPAC  | \$ 610.945.653           | \$ 576.692.126            | 94,4         |
| 17 Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible   | UAESP   | \$ 57.659.659.918        | \$16.533.233.322          | 28,7         |
| <b>TOTAL</b>   |   | <b>\$290.673.778.454</b> | <b>\$ 179.086.632.981</b> | <b>61,61</b> |

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, marzo 2021.

En el siguiente gráfico se presenta la ejecución presupuestal para la vigencia 2020 por los ODS en el marco del PACA Distrital 2020-2024.

### Gráfico 8. Presupuesto ejecutado en el marco del PACA Distrital para el 2020 por ODS



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, marzo 2021.

La ejecución presupuestal para la vigencia 2020 del PACA Distrital 2020-2024, se ejecuta en el marco del ODS 9 *Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación* con el 29,83%, seguido por ODS 11 *Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles* con el 16,02%, ODS 15 *Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica* con el 14,12%, ODS 3 *Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades* con el 13,92%, ODS 17 *Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible* con el 9,23%, ODS 12 *Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles* con el 7,75%, ODS 13 *Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos* con el 3,57%, ODS 6 *Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos* con el 3,09% y el 2,47% restante en los 5 ODS restantes, como se evidencia en el gráfico anterior.

A continuación, se consolida la ejecución presupuestal de la vigencia 2020 en el marco del PACA Distrital 2020-2024 por cada una de las 22 entidades responsables del instrumento y por los 9 sectores de los cuales hacen parte estas estas entidades.

### 3.3.4. Inversión PACA Distrital vigencia 2020 por entidad.

**Tabla 10. Inversión PACA Distrital vigencia 2020 por entidad**

| Entidad   | Presupuesto programado    | Presupuesto ejecutado     | % avance     |
|---|---------------------------|---------------------------|--------------|
| Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio público      | \$ 350.466.750            | \$ 72.356.750             | 20,6         |
| Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá                       | \$ 61.696.335.578         | \$ 7.932.610.693          | 12,9         |
| Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá                   | \$ 2.320.968.287          | \$ 5.398.717              | 0,2          |
| Empresa de Transportes del Tercer Milenio                             | \$ 739.712.505            | \$ 662.605.838            | 89,6         |
| Instituto de Desarrollo Urbano  | \$ 43.117.000.000         | \$ 42.460.000.000         | 98,5         |
| Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal                 | \$ 126.767.333            | \$ 124.771.366            | 98,4         |
| Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal                  | \$ 9.444.738.911          | \$ 6.170.966.522          | 65,3         |
| Instituto Distrital de Turismo  | \$ 750.569.629            | \$ 743.683.324            | 99,1         |
| Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático          | \$ 150.563.968            | \$ 150.563.968            | 100          |
| Instituto Distrital de Recreación y Deporte                           | \$ 3.067.784.535          | \$ 2.963.281.991          | 96,6         |
| Jardín Botánico José Celestino Mutis                                  | \$ 28.737.421.271         | \$ 24.987.658.416         | 87           |
| Secretaría de Educación Distrital                                     | \$ 230.978.095            | \$ 212.855.338            | 92,2         |
| Secretaría Distrital de Ambiente                                      | \$ 33.766.867.772         | \$ 30.483.467.506         | 90,3         |
| Secretaría Distrital de Desarrollo Económico                          | \$ 204.000.000            | \$ 201.699.566            | 98,9         |
| Secretaría Distrital de Gobierno                                      | \$ 5.587.436              | \$ -                      | 0            |
| Secretaría Distrital de Hábitat                                       | \$ 1.534.140.199          | \$ 1.225.735.532          | 79,9         |
| Secretaría Distrital de Movilidad                                     | \$ 164.456.356            | \$ 163.834.160            | 99,6         |
| Secretaría Distrital de Planeación                                    | \$ 363.122.714            | \$ 326.478.266            | 89,9         |
| Secretaría Distrital de Salud   | \$ 22.667.135.979         | \$ 22.249.665.181         | 98,2         |
| Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial | \$ 116.000.000            | \$ 220.952.874            | 1            |
| Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos                  | \$ 81.119.161.136         | \$ 37.728.046.973         | 46,5         |
| <b>TOTAL</b>  | <b>\$ 290.673.778.454</b> | <b>\$ 179.086.632.981</b> | <b>61,61</b> |

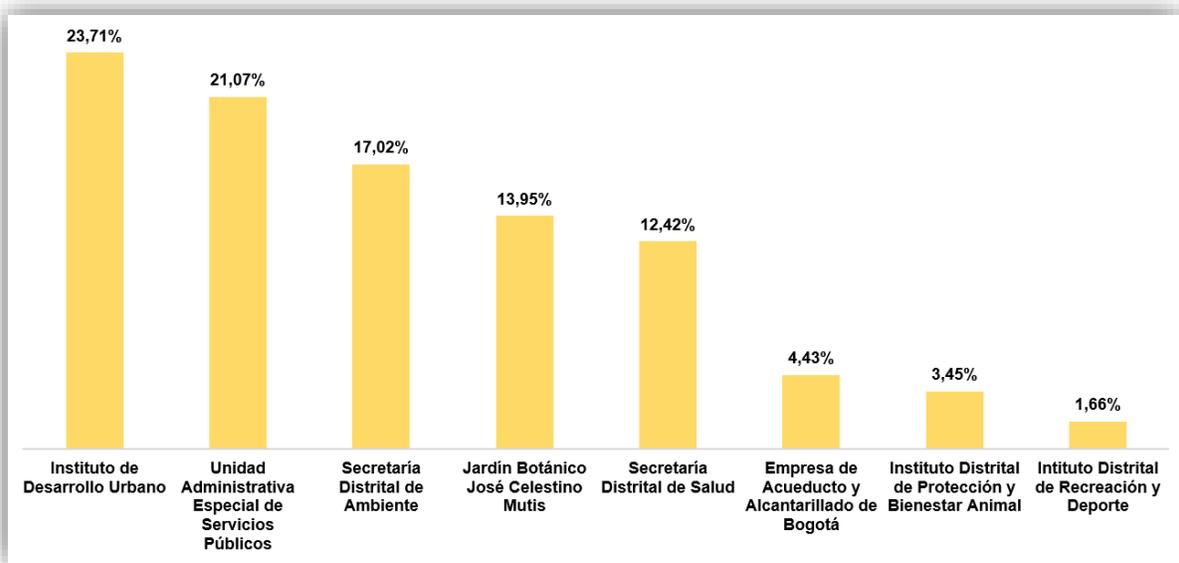
Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, marzo 2021.

La entidad que presenta mayor ejecución presupuestal para la vigencia 2020 del PACA Distrital 2020-2024, corresponde al *Instituto de Desarrollo Urbano* con el 23,71%, seguida

por la *Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos* con el 21,07%, la *Secretaría Distrital de Ambiente* con el 17,02%, el *Jardín Botánico José Celestino Mutis* con el 13,95%, la *Secretaría Distrital de Salud* con el 12,42% y el 11,83% restante corresponde a las 17 entidades que ejecutaron presupuesto inferior al 5% en la vigencia 2020.

En el siguiente gráfico se evidencia la ejecución presupuestal para la vigencia 2020 por entidades, en el marco del PACA Distrital 2020-2024.

**Gráfico 9. Presupuesto ejecutado en el marco del PACA Distrital para el 2020 por entidad**



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, marzo 2021.

### 3.3.5. Inversión PACA Distrital vigencia 2020 por sector.

**Tabla 11. Inversión PACA Distrital vigencia 2020 por sector**

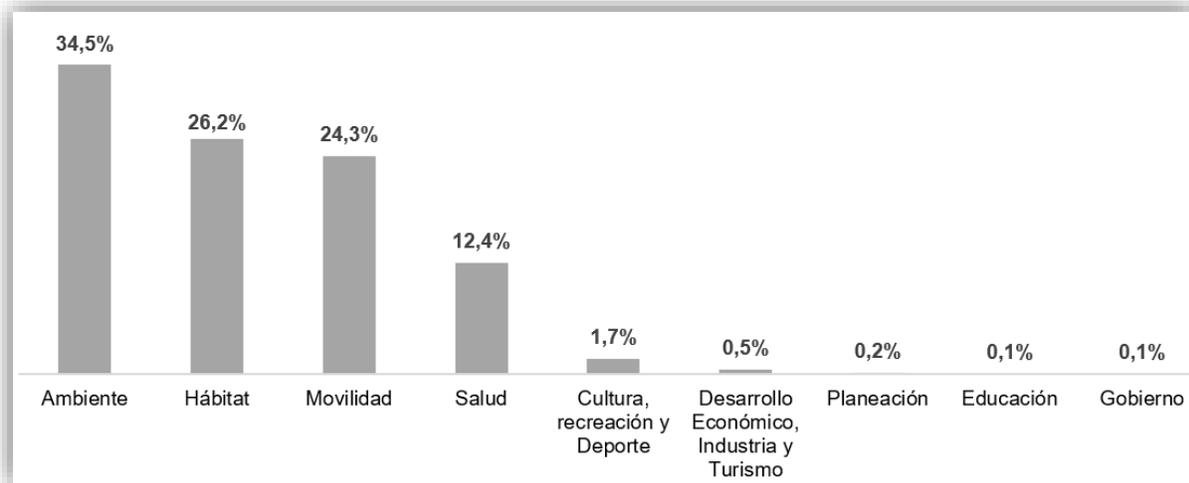
| Sector                                    | Presupuesto programado | Presupuesto ejecutado | % avance |
|---|------------------------|-----------------------|----------|
| Ambiente                                  | \$ 72.099.591.922      | \$ 61.792.656.412     | 86       |
| Cultura, recreación y Deporte             | \$ 3.067.784.535       | \$ 2.963.281.991      | 97       |
| Desarrollo Económico, Industria y Turismo | \$ 954.569.629         | \$ 945.382.890        | 99       |
| Educación                                 | \$ 230.978.095         | \$ 212.855.338        | 92       |
| Gobierno                                  | \$ 482.821.519         | \$ 197.128.116        | 41       |
| Hábitat                                   | \$ 146.670.605.200     | \$ 46.891.791.915     | 32       |

| Sector       | Presupuesto programado    | Presupuesto ejecutado     | % avance     |
|--------------|---------------------------|---------------------------|--------------|
| Movilidad    | \$ 44.137.168.861         | \$ 43.507.392.872         | 99           |
| Planeación   | \$ 363.122.714            | \$ 326.478.266            | 90           |
| Salud        | \$ 22.667.135.979         | \$ 22.249.665.181         | 98           |
| <b>TOTAL</b> | <b>\$ 290.673.778.454</b> | <b>\$ 179.086.632.981</b> | <b>61,61</b> |

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, marzo 2021.

El sector con mayor inversión realizado en la vigencia 2020 en el marco del PACA Distrital 2020-2024, corresponde a *Ambiente* con el 34,5%, seguido por *Hábitat* con el 26,2%, *Movilidad* con el 24,3%, *Salud* con el 12,4%, *Cultura, Recreación y Deporte* con el 1,7% y los sectores restantes presentan inversiones inferiores al 1%, como son *Desarrollo Económico, Planeación, Educación y Gobierno* representan la ejecución presupuestal del 0.9%, así como se observa en el siguiente gráfico.

**Gráfico 10. Presupuesto ejecutado en el marco del PACA Distrital para el 2020 por sector**



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, marzo 2021.

### 3.3.6. Avances físicos.

Para el proceso de seguimiento al PACA Distrital “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, se definieron los rangos de valoración del avance físico de las metas/acciones ambientales incluidas en el instrumento, los cuales corresponden a:

**Tabla 12. Rangos para definir avances de las metas/acciones del PACA**

| Rango           | Grado de Avance | Color    |
|-----------------|-----------------|----------|
| ≤ 50 %          | Bajo            | Rojo     |
| Entre 51 y 80 % | Medio           | Amarillo |
| > 80 %          | Alto            | Verde    |

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, marzo 2021.

Y al aplicar los rangos definidos, se obtuvieron los siguientes resultados.

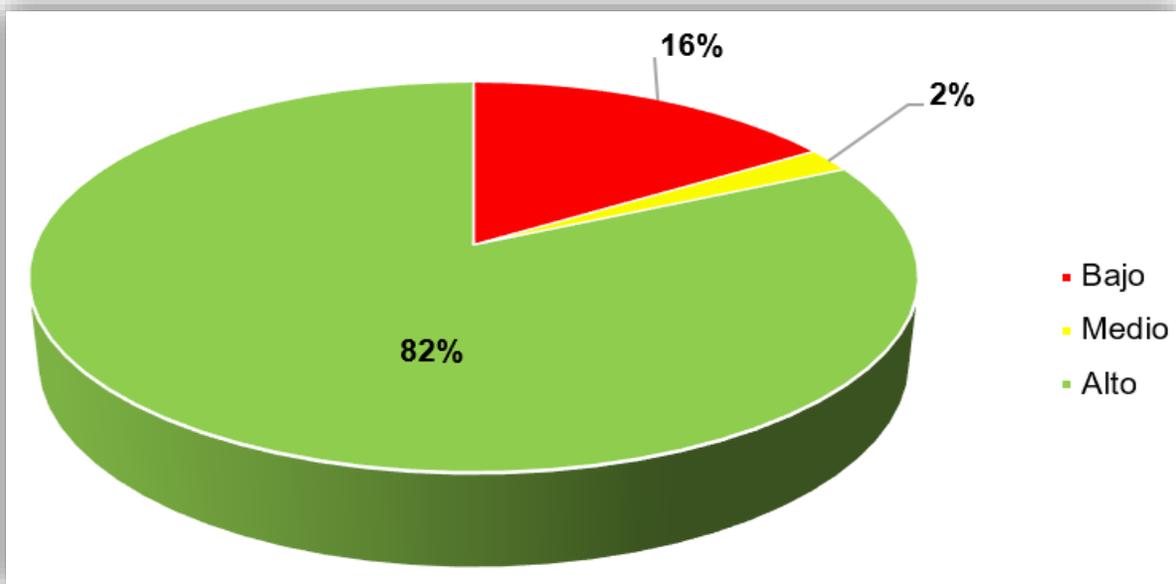
**Tabla 13. Metas/acciones del PACA por rango de avance**

| Rango           | Grado de Avance | N° Metas/Acciones |
|-----------------|-----------------|-------------------|
| ≤50 %           | Bajo            | 29                |
| Entre 51 y 80 % | Medio           | 3                 |
| > 80 %          | Alto            | 146               |

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, marzo 2021.

Se concluye que de las 178 metas/acciones ambientales a las cuales se realizó seguimiento para la vigencia 2020; 146 metas/acciones ambientales que corresponde al 82%, alcanzaron un cumplimiento mayor al 80%, 3 metas/acciones ambientales que corresponde al 2% tuvieron cumplimiento de entre 51 y 80 % y 29 metas/acciones ambientales que corresponde al 16% presentaron avance inferior o igual al 50%, así como se consolida en el siguiente gráfico.

**Gráfico 11. Avances metas/acciones del PACA Distrital 2020**



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, marzo 2021.